



Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA

ACTA NÚMERO 3/2025

Sesión de la Junta Municipal de Distrito Vegueta Cono Sur y Tafira, del 21 de marzo de 2025.

En la Sala Polivalente sita en la plaza de Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 21 de marzo de 2025**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de Dña. María del Carmen Vargas Palmés, concejala-vicepresidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida por el funcionario D. Tomás Mayor Ventura, secretario accidental de esta Junta, para celebrar sesión ordinaria.

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

D. Florencio René García Torres

D. Andrei Guerrero Perera

Dña. Mónica Gómez Ruiz

D. Ismael Touaiher Marrero

Dña. Samira Raquel Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Popular

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo

D. Francisco Javier de la Fuente García

Dña. Cristina Pastor Sánchez

Grupo Político Municipal Vox

D. Eliezer Escuder González

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

1 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	1/71
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

D. Cristian Toledo Atencia

Secretario:

D. Tomás Mayor Ventura

NO ASISTEN:

Presidenta

Dña. Saturnina Santana Dumpiérrez

Grupo Político Municipal Popular

D. José Carmelo Ortega Santana

La Sra. concejala vicepresidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Dar cuenta del Decreto de la Directora General de Recursos Humanos número 8517/2025, del 11 de marzo de 2025, por la que procede al nombramiento de D. Tomás Mayor Ventura, para ejercer, de forma accidental, las funciones de secretario de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en sesión ordinaria, a celebrar el 21 de marzo de 2025.

II.- Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 24 de enero de 2025, distribuida con la convocatoria.

III.- Aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria de 18 de febrero de 2025, distribuida con la convocatoria.

2 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	2/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

IV.- Asuntos de la Presidencia.

V.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de los **Decreto dictados** por la Concejalía- Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a ejecutar el acceso peatonal desde el Paseo de San José hasta la nueva cancha polivalente que se está construyendo, para que esté terminada al mismo tiempo que el equipamiento deportivo.

2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a programar el acondicionamiento del local social municipal ubicado en la calle Miguel Gil junto al centro deportivo Cono Sur.

3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a realizar diversas mejoras en el local social de San José (Casa Amarilla).

4. Moción que formula el Grupo Político Municipal VOX, relativa a servicio de limpieza y contenedores de basura en el barrio de Vegueta.

5. Moción que formula el Grupo Municipal Coalición Canaria, relativa al retraso en la ejecución del proyecto del polideportivo de Jinámar y previsión del proyecto de la piscina municipal.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS.

No se presentaron.

PREGUNTAS ESCRITAS.

3 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejales Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	3/71
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Grupo Político Municipal Coalición Canaria

1. ¿Por qué no ha sido atendida, ni se ha respondido, ni se ha actuado desde la Unidad Administrativa de la Policía Local en referencia a la solicitud registrada el día 10/01/25 por sede electrónica con número 2025-4085 y número de solicitud 6514/2025?
2. ¿Por qué no se ha actuado desde la Concejalía de Aguas a la fuga de aguas que existe desde hace varias semanas al final de la calle Caramillo, en el barrio de San Roque, en la zona ajardinada que hay donde acaba el pavimento de adoquines? Esa agua se está filtrando hacia las viviendas.
3. ¿Por qué no ha sido atendida, no se ha respondido, ni se ha actuado desde la Unidad Técnica de Parques y Jardines en referencia a la solicitud registrada el día 10/01/2025 por sede electrónica con número 2025-4090 y número de solicitud 6518/2025?

RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

DESARROLLO

El Sr. secretario interviene:

Da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira del día 21 de marzo de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria, con el orden del día que a continuación se indica.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Dar cuenta del Decreto de la Directora General de Recursos Humanos número 8517/2025, del 11 de marzo de 2025, por la que procede al nombramiento de D. Tomás Mayor Ventura, para ejercer, de forma accidental, las funciones de

4 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	4/71
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

secretario de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en sesión ordinaria, a celebrar el 21 de marzo de 2025.

II.- Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 24 de enero de 2025, distribuida con la convocatoria.

VOTACIÓN

Votos a favor: 12 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

III.- Aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria de 18 de febrero de 2025, distribuida con la convocatoria.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 12 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

IV.- Asuntos de la Presidencia.

La Sra. concejala vicepresidenta toma la palabra.

(Por problemas técnicos en la grabación de este punto del orden del día, no se ha podido transcribir desde el inicio hasta el párrafo siguiente).

En la calle Tiburón en Hoya de La Plata, se intervino el 4,11, 17 y 23. El informe técnico emitido por la empresa una vez desratizadas y tratamiento de choque, se da por finalizado el tratamiento de control y ahora procede solo el mantenimiento de arquetas y de pozos.

5 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	5/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

En el Mercado de Vegueta se realizó la desratización de su exterior, y se realizó tratamiento en el alcantarillado y saneamiento en rejillas fluviales y alumbrado público en los exteriores del propio mercado.

Con respecto al mes de febrero este distrito se intervino 3 desinsectaciones y 39 desratizaciones, atendiendo la empresa el barrio de La Vega de San José los días 20, 21, 27 de febrero y 7 de marzo, atendiendo la calle Alicante nº 18, Málaga nº 7 y 45, Palma de Mallorca. Esto con respecto a las áreas.

Con respecto a Presidencia, la presidenta ha atendido en distintas fechas 6 personas que han solicitado cita con ella, y ha realizado 7 visitas a domicilio donde se le ha requerido.

Las actividades del Área de la Gestión Sociocultural de este Distrito han cubierto actos de Carnaval en el distrito, con pasacalles y actuaciones: parque Los Viejos de Lomo Blanco el 25 de febrero, Paseo de San José y plaza trasera de la iglesia de San José el 10 de marzo. En cada pasacalles intervinieron dos murgas, dos comparsas, dos batucadas, grupos coreográficos y la carroza anunciadora. El Distrito, además, aportó una animación infantil como complemento a cada pasacalle.

Acciones realizadas en los colegios, se intervino en el colegio Europa Néstor Álamo y Salvador Manrique de Lara, colaboración con las fiestas patronales y populares de los barrios, fiesta de San José. Desde esta área se ha gestionado los Servicios Municipales de Tráfico, Limpieza, Policía, Protección Civil, para la procesión de San José el 22 de marzo, será próximamente, y se les concedió una animación infantil.

La actividad musical, música para todos en Vegueta, a cargo del alumnado de la Escuela de Música de Las Palmas de Gran Canaria y del alumnado del IES Tomás Morales. Desde este departamento se han tramitado todas las solicitudes de disponibilidad de suelo público, tanto para el resto de servicios municipales como para los particulares, y resto de instituciones como Cabildo y Gobierno de Canarias.

6 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	6/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

El Sr. secretario interviene.

IV.- Asuntos de urgencia.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

En materia de urgencia ha llegado la toma de posesión de la vocal de este distrito del Grupo Vox, saben que hay un cese, por motivos que ya estaba realizado el orden del día no se pudo incluir, pero a petición del Grupo Vox que quiere fundamentar la urgencia para ser tratada y que se pueda llevar a cabo en esta Junta de hoy.

Tiene la palabra el vocal de Vox.

Toma la palabra D.Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal Vox.

Buenas tardes a todos, muchas gracias, pues de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Distrito, en virtud del artículo 24.3 que permite la incorporación de asuntos por vía de urgencia justificada, nuestro Grupo Político Municipal Vox solicita la inclusión en el orden del día de la sesión ordinaria de esta Junta Municipal Vegueta, Cono Sur y Tafira, para incorporar la revocación y nueva designación de vocal de este Grupo Político Municipal en esta Junta Municipal de Distrito, cuyo **vocal cesante sería don José María González Ibáñez** y la **vocal propuesta doña Arabia Pereira Expósito**. La justificación es que dada la necesidad de garantizar la debida representación de nuestro Grupo Político en esta Junta Municipal de Distrito, y en esta celebración de esta Junta ordinaria se considera imprescindible proceder a la revocación del vocal actual y la designación de esta nueva representante con carácter inmediato, al objeto de que pueda ejercer sus funciones, de manera efectiva, desde esta misma sesión. Muchas gracias

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Bien, en este caso sería aprobar la revocación del compañero de Vox que dejaría hoy de ser vocal, y la toma de posesión de la nueva vocal.

¿Hay alguien que quiera intervenir en este punto?

7 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	7/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Votamos la urgencia.

VOTOS A FAVOR: 12 votos

Cuando quiera Sra. Arabia.

Interviene la Sra. Arabia Pereira Expósito.

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Enhorabuena.

B) PARTE DE CONTROL:

**I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-
Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.**

Con respecto a las resoluciones firmadas por esta Presidencia, están aquí en poder del secretario, por si alguien quisiera tener acceso a verlas puede hacerlo perfectamente.

El Sr. secretario interviene.

II.- MOCIONES:

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a ejecutar el acceso peatonal desde el Paseo de San José hasta la nueva cancha polivalente que se está construyendo, para que esté terminada al mismo tiempo que el equipamiento deportivo.

**Defiende la Moción Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del
Grupo Político Municipal Popular.**

8 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	8/71
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Muchas gracias Sra. vicepresidenta, buenas tardes a todos, a todas, compañeros y los vecinos aquí presentes, muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Bueno, la moción que presenta el Partido Popular es la siguiente, la exposición de los motivos es:

En enero de este año comenzó la obra de la cancha polivalente que se está construyendo, junto al campo de fútbol Chano Cruz.

El proyecto diseñado por el Instituto Municipal de Deportes, sólo contempla la ejecución del espacio deportivo, y desde enero de 2024 sabemos que estaba redactándose, también, el proyecto para la ejecución de un acceso peatonal que conecte este espacio deportivo con el Paseo de San José. Sin embargo, no se ha licitado, ni se está ejecutando al mismo tiempo que la cancha.

Los vecinos, que son los usuarios previsibles de la cancha, temen que para acceder tendrán que pasar por el interior del campo de fútbol Chano Cruz, pero si eso es necesario, en tanto no se construya el acceso peatonal, lo que ocurre es que no podrán pasar las personas con movilidad reducida, ni tampoco, resultará seguro porque habría que pasar por detrás de una de las porterías, en una franja de terreno muy estrecha junto a los vestuarios.

Eso no es seguro para nadie. Ni para quienes quieran ir a la cancha polivalente ni para los usuarios del campo de fútbol. Por eso, se debe licitar y ejecutar el acceso directo lo antes posible para acompañar ambas obras, y que cuando termine la cancha, el acceso esté terminado al mismo tiempo.

Por todo lo expuesto, el Partido Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, licitará y ejecutará un acceso peatonal desde el Paseo de San José hasta la cancha polideportiva ubicada junto al campo de fútbol Chano Cruz, de manera que ambas actuaciones terminen al mismo tiempo. Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	9/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Muchas gracias. ¿Coalición Canaria solicita la palabra? cuando quiera D. Cristian.

Toma la palabra D.Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

Muchas gracias a la vicepresidenta, Presidenta en funciones, buenas tardes a todos, a los vocales, a los vecinos que nos acompañan, y al personal de la Administración.

Desde Coalición Canaria vamos a apoyar esta propuesta, entendemos que cuando se generan nuevas infraestructuras, en este caso, deportivas, se tienen que generar y dotar de la accesibilidad mínima y, en este caso, nos parece un asombro y un despropósito que en pleno siglo XXI, en el año 2025, se proyecte unas nuevas instalaciones y no se dote de la accesibilidad necesaria. Ya de por sí, el campo de fútbol Chano Cruz, no cuenta con la accesibilidad mínima para que cualquier vecino o cualquier padre o familiar, amigo, pueda ir a ver jugar a su hijo, su nieto, quien sea.

Y en lugar de las nuevas instalaciones o las que tenemos dotarlas de la accesibilidad suficiente, lo que hacemos es crear nuevas instalaciones sin esa accesibilidad.

Cuando se esté disputando un partido de los que hay que pagar entrada para acceder a verlo, ¿cómo vamos a acceder a esas instalaciones si hay que atravesar el campo? o, además, nos ponemos en riesgo de llevarnos un pelotazo porque, aunque sea un partido de alevines que no se cobre entrada, habrá que atravesar el campo de fútbol. Entonces, yo creo, quiero pensar, que ustedes no van a ejecutar esta chapuza y que tienen un plan B para que, antes de inaugurar las nuevas instalaciones, cuenten con la accesibilidad mínima. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Muchas gracias. Del Grupo Vox, quién toma la palabra.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	10/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Toma la palabra D.Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal Vox.

Buenas tardes, nuevamente.

A colación de lo comentado por el portavoz del Grupo de Coalición Canaria, nosotros queremos apoyar la propuesta que hace el Partido Popular haciendo una moción, un breve cambio en la frase que lo sustancia todo, que tiene que ver con la accesibilidad.

Si me permiten los compañeros os leo como nosotros proponemos la redacción para que sea aprobada la moción, para redactarla en los siguientes términos:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, licitará y ejecutará un acceso peatonal desde el Paseo de San José hasta la cancha polideportiva ubicada junto al campo de fútbol Chano Cruz, de manera que ambas actuaciones terminen al mismo tiempo. Dicho acceso peatonal se ejecutará teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal, que garanticen el uso por parte de personas con movilidad reducida, mayores y familias con carritos.

Asimismo, se estudiará la mejora del entorno urbano adyacente a la cancha polivalente, incluyendo la instalación de iluminación, mobiliario urbano y señalización adecuada para favorecer el uso seguro y agradable del espacio.

Es decir, les proponemos una enmienda a la moción que han presentado.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Entiendo que es una transaccional, y que tendremos que dar turno a los grupos de la oposición, si la apoyan la votamos, y si la aprueban, pues, ya debatimos las dos.

Su respuesta, Sr. Cristian.

Toma la palabra D.Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

11 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	11/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Yo, al no ser del grupo proponente, sinceramente, yo creo que aquí toda la bancada de la oposición, tenemos las mismas intenciones y mismos objetivos, o sea, yo no seré quien me oponga, y si ellos están de acuerdo, yo no tengo inconveniente.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Grupo proponente.

Toma la palabra Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del Grupo Político Municipal Popular.

Desde el Partido Popular, por supuesto, estamos de acuerdo, porque todo lo que sea sumar y que sea bien para los vecinos estaremos de acuerdo, con lo cual, la aceptamos.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Procedemos a votar la transaccional.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Ahora debatimos, le damos la palabra a la compañera del Partido Popular y debatimos el texto de la moción.

Toma la palabra Dña. Mónica Gómez Ruiz del Grupo Político Municipal Socialista.

Buenas tardes a todos, Sra. vicepresidenta, miembros de la Junta de Distrito, vecinos y vecinas que hoy nos acompañan.

Hoy traemos a debate una moción presentada por el Grupo Municipal Popular, en la que se solicita la construcción de un acceso independiente a la pista deportiva Vega de San José, con el argumento de que dicho acceso debería ejecutarse de forma simultánea con la instalación deportiva actualmente en construcción.

12 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	12/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Desde el Grupo de Gobierno queremos exponer con claridad los motivos por los que esta propuesta no es viable en estos momentos y, en consecuencia, debe ser rechazada. Y lo hacemos no desde una postura de oposición automática, sino desde la coherencia con la planificación urbanística, la seguridad en el uso de las instalaciones municipales y la correcta gestión de los recursos públicos.

La construcción de la pista deportiva Vega de San José supone una importante mejora para la comunidad, ya que se está aprovechando un espacio que hasta ahora estaba en desuso para convertirlo en una instalación deportiva moderna, accesible y funcional.

Esta nueva infraestructura tiene una vocación multidisciplinar y está diseñada para dar servicio a personas de todas las edades, fomentando la actividad física y los hábitos saludables en el barrio. Además, estas instalaciones cumplen un papel clave en la conciliación familiar, ya que muchas veces los niños y niñas que practican deporte, especialmente fútbol, acuden acompañados por familiares que ahora tendrán la posibilidad de realizar ejercicio en un entorno cercano y seguro.

Por tanto, hablamos de una inversión en deporte, en salud y en calidad de vida, y es precisamente por la importancia de esta instalación que las decisiones sobre su acceso y funcionamiento deben tomarse con criterios técnicos y no improvisados.

Uno de los puntos centrales de esta discusión es cómo se accede a la nueva instalación. Y en este aspecto, queremos dejar claro que la pista deportiva contará con accesos plenamente funcionales desde el primer día, a través del campo de fútbol Chano Cruz, que dispone de dos entradas habilitadas:

- Desde el Paseo de San José.
- Desde la calle Córdoba.

Estos accesos no han sido elegidos al azar, sino que responden a una decisión basada en la seguridad y el control. Gestionar la entrada a la pista a través del campo de fútbol permite que el personal encargado supervise el uso de las instalaciones, evitando actos vandálicos, accesos

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	13/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





incontrolados o el uso indebido de los equipamientos deportivos.

No podemos ignorar que, en muchas instalaciones municipales, la falta de control en los accesos ha derivado en problemas de convivencia y deterioro prematuro de las infraestructuras. Por ello, la decisión de canalizar el acceso a través de un punto gestionado y supervisado, es una medida de prevención y protección para garantizar que la pista pueda ser disfrutada por todos los vecinos en condiciones óptimas durante muchos años.

Además, el pasillo de acceso dentro del campo de fútbol es lo suficientemente amplio y cómodo para permitir el tránsito de los usuarios sin problemas. Para reforzar la seguridad, está prevista la instalación de una red parabalones, que no solo protegerá a los usuarios de posibles impactos, sino que también, evitará que los balones salgan del campo, mejorando la funcionalidad y seguridad del espacio.

La moción que hoy se presenta solicita que se habilite un acceso independiente de inmediato, para que su finalización coincida con la obra de la pista deportiva. Sin embargo, hay dos razones fundamentales por las que esto no es posible:

- 1.- No estaba previsto en la planificación original
 - Desde el inicio del proyecto, no se contempló la construcción de un acceso independiente, ya que los accesos actuales ya garantizan el uso adecuado de la instalación.
 - Como consecuencia, tampoco se destinaron recursos presupuestarios para su ejecución dentro del proyecto en curso.
- 2.-Inviabilidad técnica y administrativa
 - En este momento, la obra de la pista deportiva está en una fase avanzada, lo que hace inviable iniciar ahora el proceso de licitación, adjudicación y ejecución de un nuevo acceso sin afectar los plazos o los costes del proyecto.

Es decir, lo que se está pidiendo en esta moción no es solo innecesario, sino que, además, no es viable en estos momentos.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	14/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Ahora bien, esto no significa que el acceso independiente no pueda ser una realidad en el futuro. No lo descartamos.

De hecho, el Ayuntamiento ya cuenta con un informe de viabilidad urbanística que avala la posibilidad de ejecutar esta actuación más adelante, si la demanda de uso de la instalación lo hace necesario. Pero esto se debe hacer con planificación, con un estudio riguroso y con los recursos adecuados, no de manera improvisada ni apresurada.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo de Gobierno consideramos que la moción presentada por el Partido Popular no responde a una necesidad real e inmediata, ni a criterios técnicos justificados.

- La pista deportiva contará con accesos adecuados desde el primer día.
- Se garantiza la seguridad y el control de la instalación, evitando vandalismo y deterioro.
- Si en el futuro es necesario un acceso adicional, se estudiará y se ejecutará de forma planificada y con los recursos necesarios.

Por estos motivos, instamos a los miembros de esta Corporación a votar en contra de esta moción y a seguir apostando por una planificación responsable, que garantice el mejor uso de nuestras instalaciones deportivas y el bienestar de la ciudadanía. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Segundo turno de intervenciones.

Toma la palabra Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del Grupo Político Municipal Popular.

Muchas gracias Sra. vicepresidenta.

Evidentemente, los vecinos tienen otra realidad. A nosotros nos consta que desde el año 2024 se estaba estudiando la redacción para este proyecto, para ejecutar, sobre todo, el acceso que para la gente que tiene movilidad reducida.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	15/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Nosotros hemos girado visita y, efectivamente, si me perdona, tengo aquí el plano, nosotros hemos girado visita y hemos escuchado a los vecinos. Estamos hablando de un campo que usted dice que se va a acabar en tiempo y forma, pero resulta que hablamos de deporte, de salud, eso no responde a la petición nuestra, que el Ayuntamiento licitará y ejecutará un acceso peatonal desde el Paseo de San José hasta la cancha deportiva, por el motivo de que no vemos un paso que sea adecuado porque tiene que pasar por detrás de la portería, es decir, ustedes van a terminar un campo en tiempo y forma, según dicen, y van a estudiar el paso de la gente que tiene movilidad reducida, es como que, sinceramente, no me cuadra.

Si me perdona vicepresidenta, el Partido Popular no está de acuerdo con esta explicación.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Segundo turno para el Coalición Canaria.

Toma la palabra D.Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

Muchas gracias Sra. presidenta. Mire, como le dije en mi primera intervención, desde Coalición Canaria apostamos por inversiones deportivas, saludables y de calidad, pero dignas, accesibles y de calidad. Ustedes lo que están haciendo es improvisar.

Si ustedes realmente hubieran planificado esta inversión y esta ejecución de estas nuevas infraestructuras deportivas, hubieran contado y hubieran previsto la accesibilidad, yo sé que a usted le toca venir y leer un informe, pero es que hay que reunirse con los vecinos, hay que reunirse con los usuarios del campo de fútbol, y con los vecinos que van a hacer, como usted dice, uso de esas instalaciones, y que usted me diga que en el siglo XXI hay que pasar por un pasillo con una red para no llevarse un pelotazo, eso no es moderno, ni es previsible.

Si hay que poner un operario más al frente de las instalaciones, pues, habrá que poner un operario más y en vez de uno habrán dos, pero lo que no puede decir es como solo hay un operario y solo puede haber una entrada o solo pueden ha-

16 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	16/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

ber dos, porque si no no puede controlar. Si es que falta de vigilancia ya tiene el barrio, pero ese es otro tema, falta de vigilancia ya tiene el barrio y el operario de las canchas deportivas no es un securitas, ni un policía, entonces, que busquen ese tipo de excusas, sinceramente, me parece irrisorio

Yo creo que todos aquí estamos para apoyar inversiones en deporte, en salud y en calidad de vida, pero también, digna, accesible y moderna y lo que ustedes están proyectando para San José, no cuenta con los criterios mínimos que nosotros creemos hoy en día debería contar. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias. Don Eliezer Escuder, cuando quiera.

Toma la palabra D.Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal Vox.

Buenas tardes, nuevamente. Yo creo que en su oposición lo que ha quedado de manifiesto es que, efectivamente, no hay una previsión, aunque lo diga y lo mencione en su exposición, no es cierto que se está previniendo, no se están anticipando y están justificando que no existe una accesibilidad. Eso es lo que ha quedado de manifiesto y, efectivamente, es una chapuza, lo que ella dijo es una chapuza, y seguir adelante por no rectificar la acción de gobierno, seguirá siendo incrementar la chapuza que ya hay planificada.

Por lo tanto, en nuestra opinión, no dar lugar a una cabida y una reclamación coherente que puede mejorar la instalación, que es de fácil conexión con la obra que está en vigor, de verdad, no tiene sentido, es incoherente.

Apuntó, por otro lado, la correcta gestión de los recursos públicos. Es que, precisamente, la correcta gestión de los recursos públicos es hacer las cosas de una manera adecuada, lo mejor que se puedan hacer, y sacar adelante el proyecto como lo tienen, no es la mejor manera de gestionar los recursos públicos, nada más. Muchas gracias.

17 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	17/71
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

¿Quiere utilizar el segundo turno, Dña. Mónica?. Yo, simplemente, puntualizar que la vocal, en este caso, Dña. Mónica por el Grupo de Gobierno, hace uso de la lectura de un informe técnico que facilita el Servicio, eso sí que quiero dejar claro, si el Servicio entiende que si ahora mismo, en este momento, esta cancha polivalente garantiza el que las personas con discapacidad pueden acceder, a ella no le queda otra opción sino que quedar voz a ese informe técnico que le han dado.

Sin más, pasamos a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Toma la palabra el Sr. Secretario.

2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a programar el acondicionamiento del local social municipal ubicado en la calle Miguel Gil junto al centro deportivo Cono Sur.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Para esta moción, Cristina, cuando quieras.

Toma la palabra Dña. Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular.

Buenas tardes a todos. En la calle Miguel Gil, junto al centro deportivo del Cono Sur, entre Pedro Hidalgo y Casablanca 1, se encuentra un local de titularidad municipal que hace años era utilizado como local social.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	18/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

En la web del Ayuntamiento figura con la denominación local social Pedro Hidalgo Bajo, pero en la actualidad está sin uso.

Como quiera que la política municipal, respecto a los inmuebles municipales, es siempre recuperar aquellos espacios propios para darles un uso útil para la ciudadanía, resulta coherente plantear la necesidad de solicitar un informe que puede determinar el diagnóstico del estado de esta instalación, y poder determinar, también, qué hace falta para acondicionarlo de nuevo y permitir su uso por parte del Ayuntamiento, con la finalidad que se estime más adecuada.

Cierto es que hay colectivos que no cuentan con espacios para desarrollar sus tareas cotidianas y que tenemos en nuestro distrito un número importante de colectivos de diversa naturaleza, incluso, en Casablanca 1 y en Pedro Hidalgo, a los que les podría venir muy bien disponer de este local.

Teniendo en cuenta, también, la cercanía del centro deportivo del Cono Sur y las instalaciones deportivas del Terrero cercano, se trata de un área con capacidad para ser un polo de atracción de actividad deportiva y vecinal.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria analizará el estado de conservación del local social Pedro Hidalgo Bajo y programará su acondicionamiento para poder asignar un uso útil a la ciudadanía con posterioridad. Gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias. Don Cristian ¿quiere hacer uso de palabra?.

Toma la palabra D.Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

Por nuestra parte vamos a apoyar esta propuesta, entendemos que todos los espacios que se habiliten para los vecinos y para los colectivos del distrito, son necesarios. Así que por

19 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	19/71
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

nuestra parte nos parece una buena iniciativa. Muchas Gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias. Grupo Vox.

Toma la palabra D.Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal Vox.

Gracias, igualmente por nuestra parte vamos a apoyar esta propuesta, también, dando cabida que la participación ciudadana puede darle esas aportaciones culturales o de cualquier índole, y de la integración de los propios ciudadanos en su comunidad.

Por lo tanto consideramos que es una buena iniciativa y vamos a apoyarla.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Para debatir la moción, Grupo de Gobierno, tiene la palabra.

Toma la palabra D. Florencio René García Torres del Grupo Político Municipal Socialista.

Buenas tardes a la mesa, la compañera del distrito, a todos los compañeros vocales y, sobre todo, a los vecinos.

Me gustaría parar un momentito para darle la bienvenida a la nueva compañera, por el Grupo Vox, y desearle lo mejor en esta Junta.

Ya metidos en la moción, nos presentan esta moción para programar el acondicionamiento de un local municipal ubicado en la calle Miguel Gil, sin que exista un solo argumento sólido que justifique la petición y le explico:

El local en cuestión se encuentra en buenas condiciones. No estamos hablando de un espacio deteriorado, insalubre o inutilizable, sino de un recurso municipal que está apto para su uso sin necesidad de ninguna inversión extraordinaria.

20 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	20/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

No hay demanda vecinal para la utilización de este espacio, hasta la fecha, ningún vecino ni asociación ha registrado una solicitud para su uso. Y esto no es una opinión, es un hecho contrastado con los Servicios Municipales.

La última cesión finalizó sin reclamación alguna en noviembre de 2021, la Asociación ADASSA Mujeres Brillantes devolvió las llaves tras finalizar la autorización de uso concedida por el Distrito. Desde entonces, no ha habido ninguna solicitud de reactivación ni indicios de que este local sea un espacio imprescindible para la comunidad.

Es importante conocer la amplia oferta de actividades que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria está impulsando en los distintos distritos. A través de la Concejalía de Participación Ciudadana, se están desarrollando más de treinta talleres gratuitos en los cinco distritos de la ciudad, con formaciones en pilates, informática, bailes latinos, manualidades, danza etc.

En el Distrito, los locales sociales están funcionando a pleno rendimiento con actividades que responden a las verdaderas demandas vecinales. Algunos ejemplos: en el Local Social Zárate se imparten talleres de bailes latinos, manualidades y danza infantil; en el Local Social El Batán, mantenimiento físico y teatro para niños; en El Lasso, clases de mantenimiento físico; en el Local Social San Juan, teatro infantil y folclore; en Santo Domingo, aquí mismo, actividades de mantenimiento físico y formaciones en el uso de tecnología, y en el Centro Cívico de Jinámar, cursos de bailes latinos.

Esto es una verdadera política de participación ciudadana. Esto es dar respuesta a las necesidades de los barrios, y el Grupo de Gobierno está invirtiendo en actividades que fomentan la convivencia, el desarrollo personal y el bienestar de la ciudadanía.

Por todo ello, vamos a rechazar esta moción porque no responde a una necesidad real y porque los recursos públicos deben destinarse a lo que verdaderamente importa que son las prioridades de la ciudadanía. Muchas gracias.

21 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	21/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Segundo turno de intervención, sí, cuando quiera.

Toma la palabra Dña. Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular.

Entiendo señor García, según lo que yo entiendo de sus palabras, que todos los locales municipales del Distrito están en uso, menos este, que no está siendo utilizado porque no ha habido ninguna petición por parte de algún colectivo o ¿lo entendí todo mal?. No, yo es que he entendido que todos los locales municipales están en uso, menos este, puesto que desde 2021, si no recuerdo mal que ha dicho, no hay ningún colectivo que haya solicitado el uso de este local, que a pesar de no estar usado está en plenas facultades para ser usado. Lo digo para hacerle llegar a los vecinos que, en el caso de que así lo deseen, podrían solicitar el uso y disfrute de ese local, ¿lo he entendido así o no?
Sí, le estoy preguntando si lo he entendido bien.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Si le parece bien, le contesta en la segunda intervención, ella le está planteando y usted le contesta en la segunda intervención.

Toma la palabra D. Florencio René García Torres del Grupo Político Municipal Socialista.

Lo que me cuentan los Servicios es que el local no ha sido solicitado. Si es solicitado por cualquier vecino o asociación que lo necesite o que quiera darle uso, lo que tiene que hacer es pedirlo. Los Servicios lo estudian y procederán.

Toma la palabra Dña. Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular.

O sea, que está en buenas condiciones de uso.

Toma la palabra D. Florencio René García Torres del Grupo Político Municipal Socialista.

22 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	22/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Exacto.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Coloquio entre los dos no, vamos a seguir la rutina de la defensa de una moción.

Don Cristian.

Toma la palabra D.Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

Si yo, también, he entendido bien y hasta donde logro entender, la propuesta que se está haciendo aquí es una propuesta dentro del órgano de los vecinos para el aprovechamiento de ese local. Entonces, ¿tiene que nacer de una agrupación vecinal en concreto? ¿no es suficientemente necesario que lo proponga el Partido Político de la Junta Municipal de Distrito que es lo que se está proponiendo?.

Quiero decir, yo entiendo que la justificación, en fin, ya está hecha.

Por otro lado, yo entiendo que el uso del local será, también, para lo que los vecinos vayan descubriendo que quieren hacer con ellos, no todo tiene que estar planificado a las actividades que ya están planteadas o ¿estamos proponiendo una planificación de la vida de los ciudadanos?.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Si le parece, contesto yo.

Vamos a ver, el local social del que estamos hablando es un local que se encuentra en buenas condiciones actualmente, porque así se ha detectado con la visita de los empleados municipales.

Una vez que el local está en buenas condiciones, si hay algún grupo vecinal o asociación que quiera hacer uso, pues, la dinámica es la de siempre, solicitarlo ante el Distrito y se verá la viabilidad del uso, por si hay más uso que se pida para que sea compartido. Esa es la dinámica habitual para

23 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	23/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

utilizar un espacio municipal, en este caso, estas instalaciones se encuentran en buenas condiciones, por lo que se podría utilizar a partir de que se solicite y se conceda.

La Sra. vicepresidenta cede la palabra a la trabajadora del Distrito, Dña. Vanesa García Saanedrin.

Hay unos procedimientos para solicitar el uso de los locales. Suele haber una confusión con respecto al uso de los locales. A veces, lo que la gente quiere es que se le dé una cesión, pero en este caso es el uso del local, por lo que, se solicita el uso, el colectivo tiene que estar de alta en el Registro de Entidades Ciudadanas, presentan la documentación pertinente diciendo cuál va a ser su uso, su horario, y la persona responsable de que se lleve a cabo ese uso, ese horario, y de que no se salten las normas. Por tanto, hay unos procedimientos, pero siempre a petición de los colectivos.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias por la aclaración de la compañera trabajadora del Distrito. Pues, ya pueden informar a los vecinos que si quieren hacer uso de esas instalaciones que estén dados de alta en el Registro de Asociaciones y, sin ningún problema.

Toma la palabra Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del Grupo Político Municipal Popular.

Solamente quería comentar, que desconocemos en qué estado está de útil, ¿tiene algo? ¿está vacío?, porque si se va a hacer algo deportivo, por ejemplo, lo que soliciten y carece de todo material, si están, como se dice vulgarmente, pelado, pues tendríamos que saber.

Continúa la trabajadora del Distrito.

Estamos hablando de un local social, no de una cancha deportiva.

Continúa Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del Grupo Político Municipal Popular

24 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	24/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Sí, de acuerdo, entonces no tiene nada, para transmitirlo.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Pasamos a votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 5 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: 1 abstención

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Toma la palabra el Sr. secretario.

3. Moción formulada el Grupo Político Municipal Popular, relativa a realizar diversas mejoras en el local social de San José (Casa Amarilla).

Toma la palabra Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del Grupo Político Municipal Popular.

Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta. La exposición de los motivos del Partido Popular es sobre la Casa Amarilla del Paseo de San José.

Como todos saben, el local social del barrio está abierto en uso con gestión municipal y cesión de uso por parte del Distrito, y son varios los colectivos que realizan actividades allí, como siempre ha sido.

Sin embargo hay incidencias, unas más graves que otras, que conviene tener en cuenta para que sean resueltas.

Por ejemplo, existe la necesidad de poda del árbol que está al lado de la Casa Amarilla porque se acumulan hojas en la azotea y se producen obstrucciones para la salida del agua de lluvia.

También, hemos detectado la necesidad de mantenimiento de la Casa, especialmente, en materia de los balcones que dan hacia la Vega de San José, porque presentan grietas y da la

25 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	25/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

impresión de que están cediendo poco a poco, lo que constituye un cierto peligro que hay que valorar. Es necesario revisar su estabilidad porque se teme por su sujeción.

También, es necesario acordar la mejora de la limpieza de los baños que, según nos cuentan los vecinos, depende del Ayuntamiento en este momento.

Los vecinos, también, nos comentan que no hay actualmente actividades municipales organizadas, sino que todo lo que se hace allí es desarrollado por los colectivos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, atenderá y resolverá las incidencias contenidas en la parte expositiva de la presente moción relativa al mantenimiento y actividades en la Casa Amarilla de San José. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Turno de intervenciones. Coalición Canaria.

Toma la palabra D. Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

Muchas gracias Sra. presidenta. Bueno, en este caso, en el local social o en la Casa Amarilla de San José, si hablamos de un espacio con necesidad importante de acondicionamiento.

Yo he estado recientemente allí con los diferentes colectivos, con la asociación vecinal, y ya sea la parte eléctrica, fontanería, accesibilidad, infraestructuras, los propios balcones no tienen la seguridad de que estén en condiciones de soportar el peso. En definitiva, son unas instalaciones que desde hace tiempo están desatendidas totalmente, y este es el resultado.

Yo creo que es necesario que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria aborde esta situación con emergencia, además, y que tenga estas instalaciones por su historia y por su uso, además, que que hay bastantes colectivos aunque no

26 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	26/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

hay actividad municipal yo creo que tiene una amplia variedad de actividades de grupos folclóricos, la Asociación de Mayores, las comparsas, la propia Asociación Vecinal.

Pues, en definitiva, yo creo que es necesario que sean unas instalaciones que reúnan unas condiciones mínimas de seguridad y de habitabilidad, también. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias. Grupo Vox.

Toma la palabra D.Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal Vox.

Bueno, espero ahora poder expresarme mejor que anteriormente, que iba a proponer una transaccional, pero en apoyo a la propuesta de la moción que vosotros hacéis. Solamente para que quede reflejado el texto un poco en el sentido que acaba de expresar, también, el vocal de Coalición Canaria.

Nosotros, modestamente, creemos que el texto resultaría mejor así:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, atenderá y resolverá las incidencias contenidas en la parte expositiva de la presente moción relativas al mantenimiento de las actividades de la Casa Amarilla de San José y, para ello, realizará una evaluación integral del local social que contemple aspectos estructurales, funcionales, de accesibilidad, eficiencia energética y seguridad.

Priorizará, en base al informe técnico resultante, aquellas actuaciones que aseguren la funcionalidad inmediata del local, como reparaciones estructurales, instalaciones básicas y condiciones de salubridad.

Garantizará que el Local Social rehabilitado se destine, prioritariamente, a actividades de carácter social, cultural y vecinal, atendiendo a las demandas del entorno.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	27/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Solamente, una cuestión. Apoyamos la moción, pero nos gustaría que ustedes votarán sí a esta transaccional para que quede reflejado así en el texto.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

¿El Grupo proponente acepta la transaccional?

Toma la palabra Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del Grupo Político Municipal Popular.

No, porque nosotros nos hemos centrado en lo que estamos perdiendo, la parte eléctrica no nos consta. Entonces, nosotros nos limitamos a solicitar lo que nos han transmitido los vecinos.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

No está aceptada la transaccional del Grupo Vox a la moción del Partido Popular, pues, le damos la palabra a la compañera Samira que defiende la siguiente moción, bienvenida, creo que es la primera vez que intervienes en la Junta, cuando quieras.

Toma la palabra Dña. Samira del Grupo Político Municipal Socialista.

Buenas tardes vicepresidenta, compañeros y compañeras, vecinos y vecinas. Darle la bienvenida a la compañera que se ha incorporado.

Respondiendo a la moción relativa a realizar diversas mejoras en el local social de San José, la Casa Amarilla, propuesta por el Partido Popular, el Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, reafirma su compromiso con la mejora de los espacios comunitarios y el fortalecimiento del tejido social en los barrios de nuestra ciudad. La participación ciudadana y el apoyo a las entidades sociales han sido pilares fundamentales de nuestra gestión, impulsando proyectos y actuaciones que han contribuido al desarrollo y bienestar de la comunidad.

28 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	28/71
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

En este contexto, el local social de San José, conocido como Casa Amarilla, constituye un punto de referencia para el asociacionismo y la actividad vecinal en el distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira. Conscientes de la importancia de mantener y mejorar estos espacios, el Ayuntamiento ha desplegado una serie de políticas y actuaciones dirigidas a garantizar su adecuado uso y conservación.

El contenido de la moción es conocido por este Grupo de Gobierno, ya que la concejala del Distrito, Dña. Saturnina Santana, junto con los técnicos del Distrito, se reunió, el pasado 24 de noviembre, con los colectivos de la Casa Amarilla. En dicho encuentro se realizó un informe que recoge las deficiencias señaladas en esta moción, las cuales ya están en trámite de solución por parte de los distintos Servicios Municipales competentes.

El Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento ha confirmado que la Unidad Técnica tiene previsto realizar una visita al citado local para evaluar las necesidades de acondicionamiento del mismo. En base a dicho estudio, se procederá a la contratación de su reforma o rehabilitación con cargo al presupuesto de 2025, en el marco de las competencias municipales. Asimismo, se analizarán medidas para mejorar la limpieza del local, garantizando así su adecuado mantenimiento y disfrute por parte de la ciudadanía.

Por ello, y en consonancia con el esfuerzo del Grupo de Gobierno por mantener y mejorar las infraestructuras sociales, se propone la siguiente enmienda transaccional:

1.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuará con las actuaciones de mejora en el local social de San José Casa Amarilla, tal y como viene haciendo desde la reunión del 24 de noviembre de 2024, entre la concejala del Distrito y los técnicos del Distrito con los colectivos vecinales, asegurando su resolución por parte de los distintos Servicios Municipales competentes.

2.- Se garantizará la coordinación entre las distintas áreas municipales para el mantenimiento y mejora del entorno del local social, incluyendo la limpieza y la revisión de las zonas ajardinadas, en el marco de las competencias de cada área.

29 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	29/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

3.- Se reafirma el compromiso del Ayuntamiento con el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social del distrito, priorizando la mejora y conservación de los espacios comunitarios, en beneficio del conjunto de la ciudadanía.

Con esta enmienda transaccional, el Grupo de Gobierno reitera su firme compromiso con el desarrollo de políticas públicas inclusivas y sostenibles, que garanticen la mejora continua de los equipamientos sociales de nuestra ciudad, y la participación activa de sus vecinos y vecinas en la construcción de una Las Palmas de Gran Canaria más cohesionada y solidaria.

Añadir, también, en relación con la poda del árbol que está en la azotea, que se realizará. Esta prevista para la semana trece de 2025, finales de marzo o principios de abril.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias Dña. Samira. Bien, nos encontramos con otra transaccional. Grupo proponente.

Toma la palabra Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del Grupo Político Municipal Popular.

Sra. vicepresidenta, si me permite, estamos en la misma dinámica, presentamos una moción, nos ponen una transaccional.

Los vecinos no están enterados o, al menos, no están informados de lo que ha comentado aquí la compañera, entonces, los baños siguen mal, usted dice ahora que se va a hacer en nada la poda del árbol, pero siempre estamos en eso, una transaccional, nunca a favor de la propuesta del Partido Popular. Es que es una tras otra.

Nosotros tenemos una realidad que es la que nos tramiten los vecinos, y ustedes tienen otra, dice que desde noviembre, que han girado visita ¿qué mejoras han hecho? es que estamos hablando ya de cuatro meses.

Los balcones cuándo, porque, sí va a constar en acta, pero esto queda aquí en el acta y que que le transmitimos a los

30 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	30/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

vecinos que es por lo que estamos aquí, qué va a pasar con los balcones ¿un año más para que ejecuten una mejora?.

Yo no estoy de acuerdo en que pongan transaccionales en cada moción que presentamos cuando los vecinos nos cuentan otra realidad.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Si me lo permite Dña. Samira, ¿puedo tomar yo la palabra en su lugar? Bien.

En este caso, la transaccional se presenta porque una vez librada una visita de la presidenta al colectivo, plantea las necesidades con dos técnicos que la acompañan, y esas necesidades son las que se van a desarrollar durante el año 2025 con presupuesto del año 2025. El compromiso está con los vecinos, con la asociación y con el compromiso presupuestario, que se va a adoptar todas las mejores que se van a realizar.

O sea, en este caso es distinto, ya hay un acuerdo con los vecinos y ellos han dicho, han informado de qué es lo que quieren que se subsane.

Y con respecto a la poda, es algo reciente que se plantea y se nos dice la fecha de cuando van a venir a podar.

Yo le vuelvo a preguntar si acepta la transaccional o procedemos a la votación.

Toma la palabra Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del Grupo Político Municipal Popular.

Nosotros, del Partido Popular haremos un seguimiento, porque desconocíamos este acuerdo que había habido.

Interviene D. José Sebastián Alemán Melián, presidente de la Asociación de Vecinos del barrio de San José.

No, eso no es cierto, no hay ningún acuerdo con los vecinos, eso es mentira.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	31/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Chano, si quieres después, cuando tengas la oportunidad de hablar, yo te ruego que lo hagas en el momento, yo dudo mucho que la presidenta no haya ido el día 24 con la visita a los vecinos. Después hablas.

¿Usted acepta la transacción?

Toma la palabra Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del Grupo Político Municipal Popular.

Aceptamos la transaccional si hacemos un control exhaustivo.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

¿Alguien más quiere tomar la palabra?

Toma la palabra D.Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

Muchas gracias, Sra. vicepresidenta. ¿Saben qué es lo que ocurre? que no se puede mentir y cuando no se hace uso de la verdad para hablar más bonito, pero el resultado es el mismo, cuando no se dice la verdad, la gente se pone nerviosa porque le corre sangre por las venas.

¿Qué es lo que han hecho? fueron en noviembre, vale, ¿qué es lo que han hecho? porque ustedes en la transaccional juegan con las palabras y ahí empiezan a manipular lo que los vecinos escuchan. Seguiremos haciendo...¿qué es lo que han hecho? para seguir haciendo algo, es que ya han tenido que empezar, entonces, a mí me gustaría que dijeran qué es lo que han hecho desde noviembre que fueron, porque yo les digo una cosa, hay un registro de entrada del 3 de febrero, para que vayan a arreglar la cisterna, y no han ido. Del 3 de febrero para arreglar una cisterna, que cuando a mí me lo dijeron, me dieron ganas de ir a la ferretería y arreglarla al día siguiente. Suena gracioso, pero cuando lo vives, los colectivos lo sufren.

Prometieron a los vecinos que el 26 de septiembre empezaban. La concejala presidenta y el concejal de Limpieza le prome-

32 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	32/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

tieron a los vecinos que el 26 de septiembre se iniciaba un plan especial de limpieza en el barrio, que los vecinos no lo vieron por ningún lado, un plan especial. No hubo plan especial ninguno, entonces, la gente cuando no escucha la verdad de lo que está pasando, ustedes vienen aquí, cuentan un relato pero luego el dato pum les tumba el relato ¿se acuerda? pues, eso a quien hace actividad vecinal le frustra, se sube por las paredes.

Yo les pido que, por lo menos, sean un poquito conscientes con el relato que dicen. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Grupo Vox, segundo turno.

Toma la palabra D.Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal Vox.

Bueno, la verdad es que desconozco por completo al respecto de lo que estabais comentando, pero tengo la intuición de que como tenemos aquí una representación vecinal que va a resultar cuando menos curiosa cuando se le dé turno de palabra, nosotros vamos a mantenernos cautos y vamos a esperar a escuchar a los vecinos. No nos vamos a manifestar en sentido positivo y esperaremos muy interesados a lo que tengan que decir los vecinos al respecto de esa visita, de los acuerdos resultantes de esa visita, para ver si es verdad o no lo que se está diciendo.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Si les parece pasamos a votación. Se vota la transaccional del Grupo de Gobierno.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 10 votos

Votos en contra: 1 votos

Abstenciones: 2

Escrutinio de la votación: se aprueba la transaccional.

33 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	33/71
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Yo para cerrar este punto, no soy la presidenta del Distrito, sí que he tomado nota de los registros de entrada que usted hace alusión y le preguntaré y le daré traslado a la presidenta, como no puede ser de otra manera, porque si hay demandas de averías como una cisterna, pues, no sé qué puede haber pasado pero nos pondremos a ello.

Y con respecto a los vecinos, yo no sé con quién se reúne la presidenta, ¿contigo?, y permítanme que vuelva antes de terminar este punto del orden del día. Ella ha sufrido una serie de compromisos de averías, y se compromete que con el dinero de 2025 comienzan las obras. Eso es lo que la compañera me transmite, de no ser así, ya yo hablaré con la presidenta del Distrito y le diré y como no, va a estar registrado en el acta su exposición.

Bien, pasamos a la siguiente moción.

Toma la palabra el Sr. secretario.

4. Moción formulada por el Grupo Político Municipal Vox, relativa a servicio de limpieza y contenedores de basura en el barrio de Vegueta.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Cuando quiera, Sr. de Vox.

Toma la palabra D.Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal Vox.

Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta. Bueno, como todos sabemos, la gestión de los residuos es uno de los pilares fundamentales en el mantenimiento de la salubridad y la calidad de vida de las ciudades modernas. Una recolección eficiente de basura no solo contribuye a la estética urbana sino que previene enfermedades, protege el medio ambiente, y fomenta el turismo y la economía local.

Sin embargo, cuando esta gestión es deficiente, los problemas derivados pueden tener consecuencias graves en la salud pública, la imagen de la ciudad y la sostenibilidad medioambiental.

34 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	34/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

En el caso concreto de Las Palmas de Gran Canaria y en particular el barrio histórico de Vegueta, la dotación de servicios de limpieza y recogida de basuras, por parte del Ayuntamiento, ha demostrado ser manifiestamente insuficiente. Esta carencia ha generado una acumulación de residuos que deteriora la experiencia, tanto de residentes como de visitantes, comprometiendo el valor patrimonial de la zona y contribuyendo a problemas sanitarios.

Son varias las denuncias que a este respecto han efectuado los vecinos del barrio y son públicas sus quejas y manifestaciones, todos ustedes tienen esta foto que añadí en la propuesta, de varios de los vecinos de los barrios de Vegeta, poniendo fotos de los contenedores de basura y con quejas en las puertas de sus casas, son fotos de las puertas de sus casas. Dice, en este caso, este vecino "y la cosa sigue igual".

Bueno, con esta moción queremos poner de manifiesto la importancia de una adecuada gestión de los residuos urbanos, los problemas que surgen de su negligencia, y cómo esto se compara con los modelos de ciudades modernas que han sabido abordar este desafío con eficacia. Las ciudades han avanzado, significativamente, en la implementación de sistemas de gestión de residuos que optimizan la recogida, el reciclaje y la disposición final de los desechos. Este proceso es crucial para garantizar que las calles permanezcan limpias, reducir el impacto medioambiental y prevenir de la propagación de enfermedades.

Un sistema eficiente de gestión de residuos urbanos debe incluir:

- Frecuencia de recogida adecuada, ajustada al volumen de generación de desechos de cada barrio.
- Infraestructura suficiente con contenedores accesibles, bien distribuidos y en buen estado.
- Clasificación y reciclaje, para minimizar la cantidad de residuos que terminan en vertederos.
- Control de residuos voluminosos y peligrosos, para evitar que la basura se convierta en un foco de insalubridad.
- Educación y sensibilización ciudadana, para fomentar buenas prácticas en la generación y disposición de residuos.

35 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	35/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Esta insuficiencia en la gestión de los residuos compromete no solo a la estética y el atractivo turístico de Vegueta, sino que representa un problema sanitario y medioambiental grave.

Cuando la recogida de basuras es deficiente, las consecuencias se extienden más allá de la simple acumulación de desechos en la vía pública y algunos de los problemas más preocupantes son:

- Problemas de salud pública: ya que los residuos acumulados se convierten en focos de infección atrayendo ratas, cucarachas y otros vectores de enfermedades. La descomposición de residuos orgánicos genera bacterias, hongos, que pueden propagarse en el aire afectando a la salud de los residentes y comerciantes.

- Por supuesto, el deterioro del atractivo turístico: Vegueta, como todos sabemos, es uno de los principales puntos turísticos de la ciudad, y la acumulación de basura y la falta de limpieza afectan a la percepción de los visitantes generando una impresión negativa que puede reducir el número de turistas y, en consecuencia, perjudicar a la economía local.

- El impacto en el medio ambiente: el desbordamiento de los contenedores provoca que los residuos terminen en la vía pública y, eventualmente, sean arrastrados por el viento, las lluvias a zonas naturales o marinas. Este problema, especialmente grave, una ciudad costera como la nuestra, donde los residuos plásticos pueden acabar en el océano contribuyendo a la contaminación marina.

- Los malos olores y la contaminación visual: los desechos acumulados generan malos olores, lo que afecta a la calidad de la vida de los vecinos y la experiencia de quienes visitan la zona. Además, la acumulación de basura afecta la percepción del espacio público, por supuesto, haciendo que las calles luzcan descuidadas y sucias.

Para revertir esta situación y adaptar la gestión de residuos a los estándares de una ciudad moderna, es fundamental que el Ayuntamiento tome medidas concretas.

36 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	36/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Por lo expuesto, el Grupo Político Municipal Vox eleva a esta Junta Municipal de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira, la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Aumentar la frecuencia de la recogida de residuos, especialmente, en las zonas de mayor tránsito y actividad comercial.
- 2.- Instalar un mayor número de contenedores y distribuirlos en puntos estratégicos de mayor cantidad de residuos.
- 3.- Involucrar a la ciudadanía en la correcta disposición de los residuos, promoviendo campañas de sensibilización en los colegios y negocios del distrito. Muchas gracias a todos.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias. Turno de Coalición Canaria.

Toma la palabra D.Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta. Estamos ante una moción que aborda la preocupante situación en cuanto a la limpieza en nuestro distrito. La verdad que el tema de la limpieza en nuestro distrito es una asignatura pendiente para este Grupo de Gobierno. Lo fue desde sus inicios, cuando el Servicio de Limpieza lo llevaba Podemos. Después, a la siguiente legislatura, ya lo asumió el Partido Socialista, pero no ha mejorado, si me apuran, ha ido incluso a peor.

Es cierto que es necesario mejorar la frecuencia de paso de viernes a lunes. No es que los vecinos sean incívicos, es que los contenedores se desbordan por completo, hay sitios en los que hay dos contenedores grises y están totalmente desbordados, o sea, amontonada la basura por fuera del contenedor, parece que vivimos en un país tercermundista.

Además, en muchas zonas de nuestro distrito, muchas zonas de nuestro distrito, repito, no tenemos contenedor para reciclar, no tenemos ni el contenedor verde para el vidrio, ni el contenedor amarillo, ni el contenedor azul, y es una cosa que en pleno siglo XXI, año 2025, que cuando ya debería estar implementado el quinto contenedor, todavía, en muchos barrios de nuestro distrito no dispongan ni del contenedor

37 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	37/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

para papel y cartón, ni para plástico, pues, es tercermundista, la verdad.

Yo, sinceramente, sé que hay un pliego previsto para que en 2025 comience a funcionar, ya lo he dicho en reiteradas ocasiones, antes de que nos cuenten el relato de que fulanito y menganito votó a favor y, el otro votó en contra y, el otro se abstuvo. Nosotros siempre hemos apostado por una ciudad limpia, lo que no queremos es que se privatice el Servicio Municipal de Limpieza. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Grupo Popular.

Toma la palabra Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del Grupo Político Municipal Popular.

Sí, muchas gracias Sra. vicepresidenta. Nosotros vamos a apoyar esta emoción, pero aquí queremos explicar algunos de los datos de interés para todos. De hecho, queremos dejar claro que ojalá sea solo un problema del barrio de Vegueta, yo diría que es un problema de todo el distrito el tema de la limpieza, la falta de limpieza.

Realmente, afecta a todo el distrito y así lo hicimos saber en una moción presentada cuando comenzó este mandato.

Nuestra moción se ha presentado ya en el año 2023, pidiendo reforzar las labores de inspección y, también, reforzar los medios para la limpieza. Los vecinos que están aquí deben saber que el Servicio Municipal está muy mermado en cuanto al personal disponible. Si no hay personal para limpiar y no hay personal para inspeccionar, la limpieza no funciona.

Hace algunos años el PSOE aprobó una RPT, Relaciones de Puestos de Trabajo, es decir, dimensionó la plantilla necesaria en más de 1.000 empleados. En aquel momento, el Servicio Municipal contaba con unos 700 trabajadores. Ahora, a duras penas, hay más de 400 empleados.

38 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	38/71
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Respecto a la dimensión de plantilla aprobada hay un déficit de 600 empleados. ¿Cómo va a estar bien la limpieza en estas condiciones? es imposible.

En el caso estricto de Vegueta y las medidas posibles hay que señalar que su limpieza y recogida corresponde a la empresa privada, porque es un sector externalizado. Quiere decir que si no hay inspectores suficientes que controlen esa empresa y ejecuten sanciones, no funciona. Esto quiere decir que, si explicamos que de los 31 inspectores que existen en plantilla están trabajando 12, cómo puede funcionar si estamos hablando de 12 inspectores para todo el municipio, es imposible.

Entonces, quiero hacer hincapié que la labor de los inspectores es imprescindible en Vegueta, porque quien limpia y recoge, como he dicho, es una empresa privada. Nosotros vamos a apoyar esta moción, pero haremos hincapié en que, también, tienen que ampliar el Servicio de Inspección de la zona. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Por el Grupo de Gobierno, tiene la palabra.

Toma la palabra D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez del Grupo Político Nueva Canarias.

Buenas tardes a todos lo que están hoy aquí. Lo sentimos Sr. Cristian, tenemos que relatar los datos de lo que nosotros estamos convencidos, porque no es la primera vez que usted lo dice, y no es que siente mal que usted diga, que nosotros decimos, los datos lo echan abajo.

Yo creo que puede ser que estemos observando una realidad de diferentes puntos de vista, y como usted dice, es verdad, queremos lo mismo para la ciudad, no crea que nosotros queremos que la ciudad vaya mal, porque es que parece que nosotros queremos que la ciudad vaya mal, pero no, señor.

Miren, el Grupo de Gobierno conformado por el PSOE, Nueva Canarias y Unidas Podemos, ha demostrado con hechos su compromiso con la mejora de la limpieza y la gestión de resi-

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	39/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

duos en Las Palmas de Gran Canaria. En los últimos meses, se han impulsado medidas, que yo las relaté hace no mucho tiempo. Voy a relatar algunas ahora, y voy a reducirlas, y son los datos:

- El 22 de marzo de 2024, el Grupo de Gobierno llevó al Pleno Municipal la adquisición de 10.100 nuevos contenedores de reciclaje para los 120 barrios. El Grupo de Gobierno votó a favor, miembro que Coalición Canaria se abstuvo en ese caso, y los otros partidos municipales votaron en contra. Ahí está la implantación del quinto contenedor, ustedes se abstuvieron, me refiero a Coalición, y el resto votó en contra. Pero esa medida está prevista, más que prevista, pero claro, no es de hoy para hoy, ni de un mes para otro, porque todos sabemos que hasta en nuestra casa tenemos que administrar el dinero, y hacerle un seguimiento.

- El 24 de mayo de 2024, se llevó a Pleno la renovación integral de la maquinaria y la ampliación de la flota de limpieza con 105 nuevos vehículos. También, votó en contra toda la oposición a la mayor inversión en limpieza viaria de la historia de la ciudad, con la compra de 27 baldeadoras, 18 furgones hidrolimpiadores, 22 barredoras y 12 fregadoras, y estoy cogiendo por arriba un resumen de lo que se suponía que iba a decir. Se votó en contra por parte de la oposición.

- Se impulsó la renovación de todas las papeleras de la ciudad, ampliando su número hasta 7.400 unidades, con las papeleras trifacción, una papeler triple. También, se votó en contra.

- Después, lo de los trabajadores, 900 nuevos trabajadores para el Servicio Municipal de Limpieza que es fundamental, y que es una medida imprescindible en todos los barrios. También, se votó en contra.

Todos estos contratos se encuentran actualmente en fase de tramitación y estarán en licitación en breve, lo que garantiza que la ciudad continuará avanzando en la mejora de la limpieza, con estas medidas, más medios y mejores tecnologías. Estas inversiones no son promesas vacías, sino compromisos concretos que pronto serán una realidad tangible para los vecinos y vecinas de Las Palmas de Gran Canaria.

- A su vez, en paralelo a la mejora de infraestructuras y recursos materiales, hemos puesto en marcha una campaña de sensibilización en diferentes centros educativos de la

40 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	40/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

ciudad. Porque no solo se trata de incrementar los medios, sino también, de generar una mayor conciencia ciudadana sobre la importancia del reciclaje y el respeto por el entorno urbano, los niños y jóvenes. Lo que todos entendemos que hay que hacer para sensibilizar con relación a la limpieza. También se ha hecho.

Por todo ello, de entrada, lo que nosotros les vamos a decir es que rechazamos esa moción, ya que no responde a un interés genuino de la mejorara la ciudad, sino a un intento de generar polémica sin fundamento. Vegueta, el Distrito y el resto de Las Palmas de Gran Canaria, es decir, los 120 barrios, contarán con más contenedores, más recursos, más vehículos y más tecnología para la limpieza viaria gracias a la gestión responsable de este gobierno. Y seguiremos trabajando para seguir mejorando.

Bien es verdad, como decía la portavoz del Partido Popular, que lo de la inspección sí que hay que tenerlo en cuenta, y se está trabajando para que esa medida se incorpore también, y todos los sabemos. Parece que es la intención del Gobierno que todo funcione mal, porque siempre que se habla de limpieza se plantea desde ese punto de vista. Y señores, yo creo que los hechos lo demuestran, apoyen, colabore también la oposición. Es lo único que puedo decir.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias, don Demetrio. Segundo turno. Empezamos por el Grupo proponente.

Toma la palabra D.Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal Vox.

Vamos a ver, no tengo ninguna intención de generar polémica, ninguna, la foto que yo le pongo aquí no es una intención que yo traiga para generar ninguna polémica, esto es una reclamación vecinal de unos vecinos, que no sé la intención que tiene de generar polémica cuando tiene los contenedores desbordados de basura delante de la puerta de su casa.

Vamos a hacer el ejercicio de empatía, vamos a ponernos en los zapatos de este vecino, con los contenedores desbordando basura en la puerta de tu casa.

41 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	41/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Yo creo que generar polémica es lo menos. Lo que está haciendo es reclamar lo que debería, que se haga una gestión adecuada de la limpieza, de la recogida de basura. En la proposición que nosotros estamos haciendo lo que le estamos diciendo, lejos de generar polémica, es que se instalen los contenedores necesarios y que se recoja la basura con la frecuencia que se requiera. ¿Dónde está la polémica? es algo sensato. Decía usted: es que parece que el Ayuntamiento quiere hacer las cosas mal, oiga, es que yo no conozco a nadie que quiera hacer las cosas mal, todos queremos que las cosas nos salgan bien, a título personal, familiar o comunitario. Cuando tomas decisiones adecuadas, las cosas salen bien, cuando tomas decisiones erráticas, las cosas salen mal.

Tiene que ver con la gestión no con un sentimiento de que queremos o que no queremos, tiene que ver con lo que hacemos para que las cosas salgan bien, y esa es la propuesta que yo les traigo, que me resulta por completo incomprensible como se pueden manifestar en contra, porque la gestión de la basura, en muchas partes de la ciudad, pero en concreto, en el barrio de Vegueta, es manifiestamente insuficiente y que está generando una serie de problemas. Gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Don Cristian, cuando quiera.

Toma la palabra D.Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

Muchas gracias, Sra. vicepresidenta. La verdad que muy previsible en su discurso Nueva Canaria, ya lo adelanté que que nos iba a salir diciendo usted votó a favor, usted votó en contra usted, usted se abstuvo.

Mire, le repito una vez más a lo que nosotros nos hemos abstenido y a lo que hemos votado en contra. Nos hemos abstenido y hemos votado en contra a que se privatice el Servicio Municipal de Limpieza. A que no haya una reposición en la plantilla. Mire cuanto más dinero tiene este Ayuntamiento y cuando más impuestos estamos pagando, es cuando más sucia está esta ciudad. La ciudad está sucia, y no lo digo yo, lo dicen los vecinos, si usted no lo quiere ver, pues, hágaselo mirar.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	42/71
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Esta ciudad está siendo sancionada y es una de las ciudades más sucias de España y, le reitero, no lo digo yo es el sentir de la ciudadanía. Mire, hay falta de frecuencia de paso, lo dije en un principio, no es generar polémica es falta de frecuencia de paso, los lunes a las 6 de la mañana sales a correr y ves los contenedores desbordados, y eso no es falta de civismo, eso es que la basura que se genera entre el viernes y el lunes, pues, no se recoge, simple y llanamente. Hay falta de contenedores, lo que le expliqué, ¿eso es generar polémica decir una realidad? que hay barrios de nuestro distrito que no cuentan todavía, que no tienen la posibilidad de reciclar porque no cuentan con contenedor verde para el vidrio, azul para papel y cartón, y amarillo para el plástico, ¿eso es generar polémica?.

Desde el 2019 tenían que haber puesto el quinto contenedor y vamos por el año 2025, y no está en la calle, algunas pruebas pilotos en algunos barrios ¿esa es la planificación?.

Ustedes ya han perdido la credibilidad, van a cumplir 12 años al frente de esta ciudad y nosotros que, no podemos hacer nada, queremos que la ciudad vaya mejor y ustedes que son los que están gobernando, son los que no están haciendo las cosas para que la ciudad vaya mejor. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

El Partido Popular.

Toma la palabra Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo del Grupo Político Municipal Popular.

Sí, muchas gracias Sra. vicepresidenta. Yo, solamente, digo que voy a recordar que el 17 de noviembre del 2023, la moción que defendí yo, era relativa a la necesidad de reforzar la limpieza y recogida de residuos en el distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira. Año 2023, aquí está, registrada y ustedes se opusieron, y estamos en el año 2025 y, si me lo permite el compañero, estamos presentando una moción bastante similar.

Nosotros estamos aquí para transmitir las necesidades de los ciudadanos, de los vecinos, no para crear aquí polémica, lo que queremos es defender las necesidades de ellos. Y aquí hay muchos que están haciendo gestos como diciendo, bueno,

43 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	43/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

ustedes tiene una realidad y nosotros otra. Con lo cual nosotros seguiremos apoyando esta moción porque no parece lógico y necesario reforzar la limpieza en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que es una vergüenza en las condiciones que está. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Segundo turno Sr. Demetrio.

Toma la palabra D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez del Grupo Político Nueva Canarias.

Vamos a ver, cuando antes hablaba de la polémica, me refiero, es polémica siempre y cuando se presentan propuestas y no se apoyan para mejorar. Nadie de forma inmediata soluciona las cosas, sino tiene que ponerse en el camino de solucionarlo, a ese camino es lo que yo observo. Y ningún vecino porque ponga un aviso está generando polémica, le aseguro que no. Si usted quiere usarlo úselo, pero no, la polémica a la que yo me estoy refiriendo es la de la oposición, no a ningún vecino que exprese su sentir, que quede bien claro, porque eso está más que expresado. Ningún vecino que esté presente aquí o no esté presente.

Si se vota en contra, ¿se genera polémica? No, se está favoreciendo para que avance la ciudad, piénsenlo para que vean que no. De todas formas nos encontramos, nuevamente, con una moción del Grupo de Vox que pretende cuestionar la gestión del Servicio de Limpieza y la dotación de contenedores en el barrio de Vegueta y, en nuestra ciudad.

Sin embargo, esta moción no solo ignora los avances significativos que se han llevado a cabo en materia de limpieza urbana, sino que, además, incurre en una clara contradicción por el posicionamiento en su propio Grupo, en anteriores Plenos Municipales, mientras nosotros trabajamos en soluciones reales que hemos planteado, es verdad, ha pasado el tiempo, yo eso lo reconocí en su momento cuando usted lo dijo en la otra moción que habían presentado ellos, en otra que se había hablado, que repitió lo mismo Sr. Cristian, es una estrategia política que no engaña a nadie, rechazan todas las medidas cuando se presentan y, luego, exigen las mismas mejoras, como si no hubieran tenido

44 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	44/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

oportunidad de apoyarlas. Se ha tenido oportunidad y no se apoyan.

Estamos ante una muestra evidente de incoherencia política.

El Grupo de Gobierno ha demostrado en acciones concretas su compromiso con la mejora del servicio de limpieza, mientras que el resto de la oposición ha rechazado sistemáticamente cada una de las iniciativas que hemos impulsado en esta materia. Nada más.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias. Bien, una vez debatida la moción, pasamos a votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Toma la palabra el Sr. secretario.

5. Moción formulada el Grupo Municipal Coalición Canaria, relativa al retraso en la ejecución del proyecto del polideportivo de Jinámar y previsión del proyecto de la piscina municipal.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Defiende la moción D. Cristian, cuando quiera.

Toma la palabra D.Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

Muchas gracias, Sra. vicepresidenta. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ha demostrado una preocupante falta de gestión en la ejecución de las obras del polideportivo de Jinámar. Un proyecto que inició sus obras el 14 de febrero de 2022, con una adjudicación inicial de más de 2.600.000 euros y un plazo de finalización previsto de 14 meses, es

45 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	45/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

decir, para abril del año 2023. Sin embargo, nos encontramos en la actualidad con una obra inacabada, con casi dos años de retraso y con un incremento presupuestario de cerca de medio millón de euros, superando los 3.100.000 euros.

Pero no estamos aquí para discutir la inversión, ya que desde Coalición Canaria siempre hemos apostado por dotar a nuestros barrios de infraestructuras deportivas dignas, accesibles y modernas. Lo que verdaderamente nos preocupa es la ineficacia y la opacidad con la que el Grupo de Gobierno Municipal ha llevado a cabo este proyecto.

Ante este escenario, los vecinos de Jinámar y del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, conocen la fecha en la que comenzaron las obras, pero no han recibido información alguna sobre el estado actual del proyecto ni sobre su finalización. ¿Cuándo podrán disfrutar de estas instalaciones? Esa es la pregunta que nadie responde.

En marzo de 2023, el anterior alcalde, Augusto Hidalgo, visitó las obras y aseguró que se encontraban en su fase final. Esa es la credibilidad del tripartito. Hoy, un año después, seguimos sin la infraestructura terminada y sin ninguna explicación. Mientras tanto, los vecinos continúan esperando por unas instalaciones prometidas y necesarias.

Para sumar a esta preocupación, el Ayuntamiento ha anunciado la construcción de una piscina municipal homologada para competiciones federadas junto a este polideportivo. Promesas, promesas y más promesas. Sin embargo, más allá de los titulares en los medios de comunicación y en redes sociales, no se ha presentado a los vecinos ni el proyecto, ni la ficha financiera, ni la fecha de inicio y finalización de la obra.

Desde Coalición Canaria solicitamos al Grupo de Gobierno Municipal, que explique a los vecinos de este Distrito los motivos que han provocado estos más de dos años de retraso en estas obras.

Por todo lo expuesto, desde el Coalición Canaria, elevamos a esta Junta los siguientes acuerdos:

- La concejala presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira solicitará al Instituto Municipal de Deportes que, una

46 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	46/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

vez vencidos los plazos de ejecución del proyecto del polideportivo de Jinámar, se termine el proyecto a la mayor brevedad posible y sin más retrasos ni parones en sus obras.

- La concejala presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira solicitará al IMD que le dé un impulso al prometido proyecto de la piscina municipal que se construirá al lado del pabellón, asegurando un cronograma claro de los tiempos de ejecución. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias D. Cristian. Grupo Vox.

Toma la palabra Dña. Arabia Pereira Expósito del Grupo Político Municipal Vox.

En resumidas cuentas, apoyamos la moción.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias. Partido Popular.

Toma la palabra Dña. Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular.

Vaya por delante que vamos a apoyar esta moción por razones obvias. Es una infraestructura que es bastante importante para el Distrito y mucho más, concretamente, para los ciudadanos de Jinámar.

Sin embargo, sí que me gustaría subrayar, aunque pueda resultar reiterativo, algunos hechos que sí considero importantes para que los ciudadanos entiendan qué es lo que ha pasado y qué es lo que previsiblemente va a pasar.

Sabemos, como bien ha dicho nuestro compañero de Coalición, que la obra salió a licitación en febrero del año 2022, por un valor de cerca de 3 millones de euros con un período de ejecución de 14 meses, tendría que haber terminado en abril del 2023. Es evidente que eso no ha sido así.

47 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	47/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

La empresa ganadora de esa licitación apostó por terminarla en ese plazo, pero con un presupuesto de 2,6 millones, es decir, un 14% menos del valor de licitación. Sin embargo, las cuentas no le cuadraron, y solicitaron un modificado alegando que perdían dinero.

A pesar de que el Instituto Municipal de Deportes no estaba de acuerdo alegando y cito "no tendrá derecho a revisión de precios al no superar los 24 meses de plazo de ejecución", se les otorgó un periodo de gracia hasta marzo de este año, siendo ya un retraso de dos años. Sin embargo, vuelven a faltar a lo prometido porque cualquier persona, técnico o no, que pase por delante de la obra verá que no se va a finalizar en los diez días que quedan para finalizar este mes de marzo, y, muy difícilmente, en los meses posteriores.

Para más inri y reiterando lo que ha dicho nuestro compañero de Coalición Canaria, el alcalde Augusto Hidalgo, cursó visita en marzo de 2023 y dijo que esa obra se encontraba en una fase final. Realmente a fecha de hoy no sabemos exactamente a qué se refería con fase final. En cualquier caso, ya ha quedado más que claro que la obra alcanza entre modificados y demás, un presupuesto muy superior a la cantidad inicial con la que se licitó, y no sabemos que, como alguien dijo, el dinero público no es de nadie, si se va a seguir incrementando ese presupuesto, puesto que de los 2,6 millones que ofertó la empresa ganadora, ya vamos por una partida de un millón de euros más. Queda constatado en los presupuestos de 2025.

Dicho todo esto, el caso es que Jinámar sigue sin fecha para disfrutar de ese polideportivo, el Ayuntamiento de progreso sigue gastando a mansalva y, como quien dice, el uno por el otro y la casa sin barrer.

Sin más, reiteramos nuestro apoyo a la moción de Coalición Canaria, con la esperanza de que esta situación se solvete a la mayor brevedad. Gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Por el Grupo de Gobierno, D. Andrei, cuando quieras.

Toma la palabra D. Andrei Guerrero Perera del Grupo Político Municipal Socialista.

48 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	48/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Gracias Sra. vicepresidenta, compañeras, compañeros de la Junta de Distrito, vecinos que hoy nos acompañan.

Coalición Canaria presenta hoy esta moción con el único objetivo de intentar desgastar a este Grupo de Gobierno Municipal, sin reconocer los esfuerzos y avances reales que se están llevando a cabo en esta materia deportiva. Intentan construir un relato de ineficacia, pero los hechos demuestran que este Ayuntamiento tiene una firme apuesta por la modernización de las infraestructuras deportivas y la ampliación de la oferta para los ciudadanos, especialmente en barrios como Jinámar.

Para empezar, el Polideportivo de Jinámar es una apuesta de este gobierno por continuar creando espacios en los que practicar actividad física y deporte. Se trata de una instalación moderna y accesible, con una inversión total de más de 3 millones de euros, que incluirá una pista de fútbol sala, una de baloncesto, tres canchas de minibasket y cuatro de voleibol. Un equipamiento pensado para ofrecer un servicio de calidad a los vecinos y vecinas del barrio, que es lo que realmente importa.

Pero este esfuerzo no se limita a una sola infraestructura. Estamos hablando de la mayor inversión en materia deportiva en la historia de esta ciudad, con un presupuesto de 14 millones de euros destinados a nuevas instalaciones que transformarán la oferta deportiva en todos los distritos. Hablamos de futuro y realidades, como es el caso de la Piscina de Jinámar, la pista de Skate de Mata, la pista multideportiva de la Vega de San José, la impermeabilización del CD Tamaraceite o la rehabilitación del pabellón Jesús Telo. En total, se han invertido ya más de 4 millones de euros solo en Jinámar, lo que supone una transformación deportiva sin precedentes y seguiremos invirtiendo.

En este contexto, sorprende la amnesia selectiva de Coalición Canaria. Olvidan que este gobierno está descentralizando la oferta deportiva, llevando instalaciones de calidad a barrios históricamente olvidados. La inversión en Jinámar no solo tiene un impacto deportivo, sino también social y económico. No estamos hablando solo de deporte, sino de generar empleo, de fomentar la inclusión social, de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Esto es política con mayúsculas, política para la gente, no para la foto o el tuit fácil.

49 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	49/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Además, Coalición Canaria reclama que se establezca un cronograma claro para la piscina municipal. Lo cierto es que este proyecto ya está redactado y cuenta con un presupuesto de más de 9 millones de euros. Esta piscina, homologada para competiciones federadas, tendrá una solución técnica innovadora con un fondo regulable para permitir distintos usos, desde el entrenamiento deportivo hasta la rehabilitación y la actividad recreativa. Y lo más importante: ha sido un proyecto diseñado con la participación activa de los vecinos, respondiendo a sus demandas y necesidades.

Por tanto, esta moción no tiene otro objetivo que intentar generar una alarma injustificada. Porque la realidad es clara: este Gobierno Municipal trabaja con responsabilidad y compromiso para que los barrios de la ciudad cuenten con instalaciones deportivas dignas, accesibles y modernas. Seguimos adelante con proyectos que transformarán la ciudad y mejoran la vida de sus habitantes. Esa es la diferencia entre hacer política útil o simplemente hacer ruido.

Por todo ello, este Grupo de Gobierno votará en contra de la moción presentada por Coalición Canaria.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Segundo turno de intervención, D. Cristian, cuando quiera.

Toma la palabra D.Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

Muchas gracias Sra. presidenta. Yo no sé si a usted le pasaron otra moción distinta a la que yo registré o si usted ni siquiera ha escuchado mi exposición. Casi dos años de retraso ¿eso es hacer ruido? casi dos años de retraso. Le digo, no estamos aquí para discutir esta inversión, Coalición Canaria siempre apuesta por dotar a nuestros barrios de infraestructuras deportivas, dignas, accesibles y modernas, y usted ha venido aquí contando que si la instalación de no sé qué barrio, la instalación de no sé qué distrito.

Estamos hablando de esta y nosotros aplaudimos y celebramos cualquier instalación deportiva que se haga, pero estamos hablando de esta, una instalación que lleva casi dos años de

50 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	50/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

retraso y que nosotros la aplaudimos, que nosotros lo que queremos saber y, lo pone bien claro la moción, ¿cuándo podrán disfrutar los vecinos de estas instalaciones? esa es la pregunta que nadie responde.

Yo, cuando registré esta moción sabía que nadie la iba a responder. Más de dos años de retraso y siguen sin responderme cuándo vamos a poder disfrutar de la instalaciones ¿eso es hacer ruido?, estoy relatando una realidad que vivimos.

En marzo del 2023, hace dos años, Augusto Hidalgo se planta allí y asegura que ya estaba en su fase final. A qué llaman ustedes su fase final porque hoy seguimos esperando. Ustedes si que hacen política de titulares, de redes sociales a bombo y platillo, poniendo primeras piedras que luego, años y años después, años y años de retraso, no las disfrutamos y le pido un cronograma no de si hay proyecto, ni de cuánto se van a gastar, le pido un cronograma de los tiempos de ejecución. Pero ustedes vienen aquí, se tiran cinco minutos hablando sin decir nada. ¿Cuándo vamos a tener y cuándo vamos a poder disfrutar de estas instalaciones? es la única pregunta que queremos saber los vecinos y yo, y no responden, increíble.

Toma la palabra D.Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal Vox.

La verdad es que esta es mi segunda sesión, y ya advertí en la primera que la partida siempre va a ser igual, lo digo sin acritud, la verdad, pero aquí lo que se ve es un bloqueo claro y manifiesto a la acción política si la acción política viene fundada por la oposición. Y a esto es a lo que se dedican y está quedando patente.

Ha dicho política en mayúsculas, la política en mayúsculas sería explicarle a los vecinos del barrio como dos años después no está la instalación terminada. Bueno, me quedo por aquí porque la verdad es que me llevo una sorpresa ingrata. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Partido Popular.

51 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	51/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Toma la palabra Dña. Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular.

Yo, solo quiero reiterar lo que ya dije en mi primera intervención, no solo estamos en los dos años de retraso, sino que, además, espero equivocarme, que el presupuesto sigue incrementándose, entonces, poco más tengo que añadir. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Muchas gracias. Por el Grupo de Gobierno.

Toma la palabra D. Andrei Guerrero Perera del Grupo Político Municipal Socialista.

Sra. vicepresidenta, desde Coalición Canaria insisten en hablar de retrasos e ineficacia, pero siguen ignorando la realidad, la mayor inversión deportiva en la historia de esta ciudad se está ejecutando ahora mismo, y el Polideportivo de Jinámar es una muestra de ello. La obra está en su fase final, la piscina municipal ya tiene su proyecto definido y una inversión garantizada, y el IMD sigue adelante con la mejora de infraestructuras en todos los distritos.

Nos acusan de falta de transparencia, pero la realidad es que hemos trabajado en diálogo constante con los vecinos de Jinámar, recogiendo sus demandas y diseñando proyectos que realmente responden a sus necesidades. No hacemos promesas vacías ni vendemos humo, trabajamos con hechos y resultados.

Este gobierno no se dedica a la crítica fácil ni a la polémica estéril. Nos centramos en construir ciudad, en dotar a nuestros barrios de infraestructuras que fomenten el deporte, la inclusión social y la calidad de vida de nuestra gente. No aceptamos lecciones de quienes no mueven un dedo por mejorar Jinámar.

Seguimos adelante, con compromiso y con resultados tangibles. Esa es la diferencia entre la política de titulares y la política de hechos.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

52 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	52/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Muchas gracias. Procedemos a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Toma la palabra el Sr. secretario.

PREGUNTAS ESCRITAS.

EL siguiente apartado son las preguntas formuladas por escrito. Por parte de Coalición Canaria se presentaron tres, creo que la compañera tiene respuesta a dos de ellas, que se las va a entregar ahora y la tercera se entregaría en los próximos días.

RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

Pasamos al apartado de ruegos y preguntas que se quieran formular oralmente.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Empezamos de menor a mayor. ¿Coalición Canaria tiene algún ruego que plantear? Cuando quiera.

Ruego nº 1 (oral).

El pasado 10 de marzo se celebró el pasacalles de Carnaval en el Paseo San José y celebramos que se organicen y celebren este tipo de actos en nuestro distrito, igual que en San José se celebró en el barrio de Lomo Blanco. Pero mientras ellos disfrutan, otros barrios miran con desconsuelo este agravio entre unos barrios y otros.

Yo le ruego que se atienda por igual y se dote por igual a todos los barrios de los mismos servicios, ya que hay

53 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	53/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

barrios en nuestro distrito que, también, solicitan poder disfrutar de actos carnavales.

Ruego nº 2 (oral).

El segundo ruego va en relación a lo que comenté en la moción anterior, que se les prometió un plan de higiene especial a los vecinos de San José y no ha llegado.

Yo les ruego que cumplan con su promesa, con la promesa que hizo la concejala presidenta que, hoy no está presente, y el concejal del área de Limpieza, y que cumpla con el barrio y con ese plan especial que les dijo que iba a empezar el 26 de septiembre y no ha llegado.

Ruego nº 3 (oral).

Y por otro lado, un ruego que tenía preparado pero que en cierta medida al registrarlo hace menos de 10 días, ya han comenzado a abordarlo espero, que lo que lo cumplan al completo, era referente al barrio de Zurbarán que presenta grave estado de abandono. Había pasado más de dos meses desde que los compañeros y nosotros aquí debatimos una moción sobre las necesidades que tenía el barrio, y que se aborden todas estas necesidades a la mayor urgencia porque son cosas básicas: la anilla para evitar que los roedores se suban a las palmeras; quitar el rastrojo de hierbas que van creciendo en las aceras; accesibilidad, cuenta con aceras muy estrechas y las farolas justo en medio, en fin, cosas que se pueden atender.

Ya, en el siguiente punto, formulo las preguntas.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Grupo Vox. ¿Tiene ruegos que plantear?

Toma la palabra D.Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal Vox.

No.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

54 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	54/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

¿El Partido Popular?

Toma la palabra D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular.

Buenas tardes, desde el Grupo Popular presentamos tres ruegos.

Ruego n° 1 (oral).

Ruego que nos proporcionen por escrito el dato de los marquesinas nuevas que se van a instalar en nuestro distrito en el 2025.

Ruego n° 2 (oral).

Ruego que nos proporcionen por escrito el dato de marquesinas vandalizadas en nuestro distrito en el 2024.

Ruego n° 3 (oral).

Y por último, ruego que nos proporcionen por esc,o de forma desglosada, el dato de palmeras y árboles plantados en nuestro distrito en el 2024, y el dato de árboles y palmeras perdidos por caída o tala en el 2024.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Se toma razón. Pasamos al turno de preguntas orales.

Toma la palabra D.Cristian Toledo Atecia del Grupo Político Municipal Coalición Canaria.

PREGUNTA n.º 1 (oral).

La primera pregunta es referente a que en la Junta de Distrito del mes de noviembre, debatimos en Marzagán el estado de unas palmeras. Aquí se comentó que desde la Unidad Técnica de Parques y Jardines, esas palmeras estaban en buen estado de salubridad y la concejal presidenta le prometió a la vecina que hizo la exposición que le llegaría un informe, desde la Unidad Técnica de Parques y Jardines, con el buen estado de esas palmeras.

55 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	55/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Cuatro meses después, la vecina sigue sin el informe esperando. Además, recientemente, esa palmera ha atascado el el desagüe de aguas fecales y, bueno, quiere tener el informe que le prometió la presidenta.

PREGUNTA n.º 2 (oral).

Por otro lado, la segunda pregunta es ¿por qué no ha sido atendida, ni se ha respondido, ni se ha actuado, lo que es peor, desde la Unidad Administrativa de la Policía Local en referencia a la solicitud registrada por sede electrónica con número 2025-4.085 y número de solicitud 65 14/2025.

Yo sigo insistiendo y lo seguiré haciendo hasta que aborden esta situación que, desde hace más de un año existen coches abandonados en la vía pública, coches con la ITV vencida, coches sin seguro de responsabilidad civil, coches que tienen los neumáticos desinflados en el suelo, y coches que como un día se peguen fuego se va a propagar a otro coche, o se va a propagar a una vivienda y ustedes serán cómplices, puesto que son conscientes desde hace más de un año y no han actuado. Yo les pido que, tanto que alardean de una ciudad segura, que actúen al respecto, porque eso también es seguridad.

PREGUNTA n.º 3 (oral).

La tercera pregunta es que por qué no se ha actuado desde la Concejalía de Aguas o desde el área correspondiente, en la pérdida de agua que existe al final de la calle Caramillo, en el barrio de San Roque, la zona ajardinada que hay, donde acaba el pavimento de adoquines, hay una pérdida de agua que se está filtrando hacia las viviendas y a los vecinos les preocupa. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Gracias. Grupo Vox, ¿preguntas orales?.

Toma la palabra D.Eliezer Escuder González del Grupo Político Municipal Vox.

No.

56 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Partido Popular.

Toma la palabra D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular.

PREGUNTA n.º 1 (oral).

Dadas las últimas noticias en torno al campo de fútbol de El Batán, ¿el Instituto Municipal de Deportes tiene pleno control de las instalaciones del mencionado campo de fútbol?.

PREGUNTA n.º 2 (oral).

Respecto al campo de fútbol de El Batán ¿qué medidas va a tomar el Ayuntamiento para proteger el interés general respecto al control y uso de esa instalación de titularidad municipal?.

PREGUNTA n.º 3 (oral).

Por último, tras las últimas averías del ascensor que conecta Blas Cabrera Felipe con la zona hospitalaria, ¿se ha reparado y se ha recuperado el uso de ese equipamiento de movilidad vertical?.

Toma la palabra la Sra. concejala vicepresidenta.

Bien, entramos en el punto cinco del orden del día, que es la intervención de los vecinos y vecinas. Aquí me gustaría agradecerles la paciencia que han tenido hoy con esta Junta, pido disculpas si en algún momento me he encasquillado, disculpen, pero no es la actividad habitual que desarrollo. También, veo vecinos nuevos porque vengo como vicepresidenta siempre a las mismas Juntas de Distrito, veo vecinos nuevos y, en particular, nos acompaña una asociación de vecinos que creo que es reciente, la Asociación de Vecinos Quilmes, y nos acompaña su presidente, D. Simón Padilla, al que le damos la bienvenida y muchos éxitos con la representación vecinal y con la defensa de los derechos de nuestros vecinos y vecinas.

57 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	57/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Y ya empezamos con el orden de intervenciones.

Toma la palabra la Sra. vicepresidenta.

En primer lugar, tiene solicitada la palabra D. Jerónimo Suárez, del Real Sporting San José. ¿Se encuentra presente? No ha asistido.

Pasamos al segundo vecino que ha solicitado, D. José Sebastián Alemán Melián, presidente de la A.V. barrio de San José.

Interviene D. José Sebastián Alemán.

Buenas tardes a todos. Yo hacía bastante tiempo que no venía y he decidido volver pero, una vez más, me voy con un sentimiento negativo de lo que son las Juntas de Distrito, porque, para empezar, es más de lo mismo, de la misma mentira y del mismo mundo en el que vivimos nosotros.

Mi relación y mi asunto a exponer aquí es que, a los casi seis años que llevo al frente de la Asociación de Vecinos, tengo más de 170 escritos sin contestar por parte del Ayuntamiento. Cuando entró Saturnina en el Distrito, ella me hizo una pregunta, y yo me quedé perplejo porque me dijo que cómo era posible la cantidad de escritos presentados sin contestar, y que ella misma se iba a encargarse de hablar con los Servicios para dar respuesta a esos escritos.

Parece ser que la amnesia se ha ido contagiando, porque ahora es ella la que ni siquiera contesta los escritos.

Vanesa, que está aquí presente, hace un trabajo excelente y sabes que estamos super agradecidos con tu trabajo, pero es cierto que, de cada treinta escritos que se presentan, si contestan a uno o hacen medio de alguno, es pedir al cielo.

Con respecto a la reunión que tuvo la concejala con nosotros en la Casa Amarilla, no fue para ver los desperfectos de la Casa Amarilla, ni siquiera, porque eso lo hemos solicitado nosotros por escrito millones de veces, y hemos repetido los mismos escritos una y otra vez, cada año.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	58/71
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Ella se reunió con nosotros por la falta de civismo que hay dentro del propio local social, por la cantidad de colectivos y el número de personas que hay dentro, hay un poco de descontrol, por no decir demasiado, por eso, ella se reunió con nosotros para que viese las condiciones en las que estaba el local social.

Aprovechamos la visita para informarle de la problemática del árbol que está junto al local social y está obstruyendo los desagües de la propia Casa Amarilla cuando llueve. Ella dijo, sí, sí, apunta ahí, mañana, pasado, la semana que viene se va a dar parte para que esto se solucione de forma inmediata. Después noviembre, estamos en marzo.

Solamente, un señor ayer apareció buscándome, como si el Ayuntamiento no tuviese mi número de teléfono, para ver el árbol desde la azotea y ver como inician la poda. Poda que, ya desde Parques y Jardines, me dicen que no puede ser muy agresiva porque es un ser vivo. Un ser vivo, pues, llévatelo para tu casa, pero a nosotros nos está ocasionando un grave problema.

Por otro lado, la cancha deportiva nueva que está pegada al campo de fútbol Chano Cruz, antes de iniciar las obras, ese proyecto fue consensuado con la asociación de vecinos y con los vecinos. Y en ese proyecto, no solo estaba la cancha deportiva sino que, también, ya se contemplaba el acceso a la misma con unas escaleras y unas rampas para todo tipo de accesibilidad desde el paseo, cuyo acceso costaba, incluso, muchísimo más que la propia cancha. El acceso costaba casi un millón de euros y lo iba a asumir Urbanismo. Entonces, el IMD hacía la cancha y Urbanismo hacía el acceso, y eso fue lo que se nos vendió a nosotros.

La accesibilidad dentro del campo de fútbol, tanto que están vendiendo la moto de que están buscando un buen futuro, no es cierto. Para acceder al propio campo de fútbol, el acceso del propio campo ya no presta una accesibilidad universal por ninguna de sus partes, entonces, yo no sé por dónde han visitado el campo de fútbol, bueno, sí lo sé, entraron en coche pisando el césped que pagamos nosotros, para que la alcaldesa, que desde que entró en el gobierno hemos solicitado su visita al barrio que no ha venido, llegó en coche hasta la misma puerta de la obra.

59 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	59/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Tantas discusiones y debates que tuve con Augusto Hidalgo y ahora lo echo de menos, o sea, imagínense como ha cambiado la cosa. Estoy aquí, una vez más, a decir que es de vergüenza como están atendiendo la ciudad, pero, es de vergüenza como están atendiendo los barrios, como están atendiendo el distrito, nuestro distrito no se lo merece, pero no solo el barrio de San José sino todos los barrios en general, no se merece el trato nefasto que se le está dando. Y no lo merece, y la prueba está, es que no hay ni una sola respuesta a los escritos, es que ya no es sólo una llamada o la presentación de algo, es que no hay ningún movimiento de ninguna forma, es que no lo hay.

Parques y Jardines decía que iba a poder antes de que llegasen las fiestas del barrio, mañana es la procesión, que con eso, prácticamente, finalizarán las fiestas y el barrio no se apodado.

El 17 de febrero le solicité, por registro electrónico, a la concejala que nos atendiera para hablar sobre las visitas del barrio y aún seguimos esperando respuesta. No hemos sido atendidos, no hemos sido citados, no nos han llamado, no han hablado con nosotros.

En noviembre con la presencia de Carla Campoamor, la concejala Saturnina, Carla Campoamor y yo, hablamos de hacer algo especial este año, dado que la propia Asociación de Vecinos, también, lleva el bote Poeta Tomás Morales de la vela latina y, en conjunto, hacer algo que fuese bonito y que fuera atractivo, y que pudiéramos aprovechar el área de Deporte para dar a conocer la importancia de la vela latina Canaria. Y saben qué, una vez más no hay respuesta, es que no la hay de ningún tipo, entonces, es de vergüenza que estén hablando de tanto y tanto y tanto que hacen, cuando no hacen nada y cuando realmente lo que prometen es, absolutamente, todo mentira.

Como el concejal Héctor cuando me dijo en mi cara, en septiembre, vamos a empezar un plan de Higiene Urbana y le digo no me lo creo, me estás mintiendo, y si me estás diciéndome la verdad es que te invito a comer, y dice: ten cuidado porque ya eso no se puede decir, bueno, pues yo te lo digo. Al final ¿saben qué pasó? o otra mentira más, es que todo se basa en mentiras.

60 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	60/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Y de las reformas del local social nos enteramos aquí, ahora, no sabíamos de ningún tipo de reforma, ni de ningún tipo de rehabilitación, ni de mejoras, ni de nada, porque desde Patrimonio todos los años se nos dice que se va a arreglar, y todos los años vienen a ver cuáles son las necesidades, y todos los años ven las mismas necesidades y escriben el mismo informe, pero no hay respuesta.

Entonces, cuando yo estoy aquí todo el rato escuchando digo, pues al final es verdad que voy a tener que visitar un psiquiatra, porque vivo en una realidad paralela que no tiene, absolutamente, nada que ver con lo que yo estoy viviendo y sintiendo y, además, los representantes vecinales, de una forma u otra, estamos en contacto permanente y todos coincidimos o hablamos de lo mismo, y, además, todos decimos lo mismo, es que no estamos hablando de obras piramidales, estamos hablando de colocar más contenedores, que a mí en septiembre me dijeron pero dime cuáles son los que necesitas, cuántos necesitas, cuántas papeleras, envíamelo. Se lo envíe y no se han puesto.

Contenedores de reciclaje, se los pedí, no se han puesto. Aumento de la plantilla de limpieza, no se han puesto. Aumento de la frecuencia, tampoco. Es más, he pedido hasta poner unas pascuas por Navidad en algún jardín del barrio y tampoco se ha puesto. O sea, es que ya no es que pida un cambio de fluorescente como la plazoleta Antonio Melián que venimos, desde finales de septiembre, pidiendo que, por favor, se cambien dos fluorescentes, que tenemos a los viejillos sin luz desde finales de septiembre. No estoy pidiendo una mega construcción, estamos pidiendo un bombillo, un fluorescente, un cambio de bolsa de basura, es que es muy vergonzoso, y estoy muy de acuerdo con lo que decía antes aquí D. Demetrio que, es verdad que las cosas de casa no son de un día para otro, pero si no saben administrar vuestra casa, váyanse, es sencillo, o, pidan ayuda, es que no hay más o por lo menos den respuesta a las solicitudes, pero si las respuestas van a ser como todas las negativas que tengo, porque a las que sí me contestan son siempre negativas.

No sé, yo no sé a dónde va a llegar esto, ni lo qué va a pasar, ni qué más decir, lo que si sé es que después de un tiempo con tranquilidad y en pausa, creo que es el momento de volverles a recordar que ustedes, los políticos, los que

61 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	61/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

están ahí enfrente, son unos meros gestores de las necesidades de un pueblo, y no están haciendo bien vuestro trabajo y se les va a recordar y para eso estamos aquí.

Toma la palabra la Sra. vicepresidenta.

Muchas gracias por su intervención.

La siguiente intervención es de Dña. Victoria González Valdés, de la A.V. Zurbarán-Tafira Baja.

Interviene Dña. Victoria González Valdés.

Buenas tardes y gracias por habernos invitado nuevamente a la reunión del Distrito Cono Sur. Zurbarán sigue inexistiendo. Coalición Canaria, se ha acordado de nosotros. Insistimos, estamos aquí nuevamente por nuestras demandas y nuestras peticiones. El barrio está sucio, el barrio está abandonado, el barrio está que da pena.

En la sesión anterior que asistimos, ni se nombró el barrio del Zurbarán, probablemente, muchos de ustedes no lo conocen, está en el centro del campus universitario.

Seguimos con basuras, seguimos con los desperfectos en las aceras, en las vías, y quiero hacer un inciso sobre este señor que pide unas flores de pascua para un parque, probablemente, porque tiene un parque o un parterre. Dos concejales que nos han visitado se han dado cuenta que nuestros parterres son vertederos de palmeras, de hojas secas, de residuos, de animales, ya no les quiero decir de cuanto más.

Bien, nuevamente, vuelvo a pedir y es la insistencia de ustedes y de nosotros, la ciudad está sucia, la ciudad da pena, la ciudad, no sólo mi barrio, nuestro barrio, la ciudad. Soy de fuera pero me gusta esta ciudad y llevo cuarenta años viviendo aquí. Me da pena, sinceramente, como está. Ustedes, probablemente, trabajan mucho, pero no les luce, tendrán que cambiar de método y de manera de trabajar, para que les luzca su trabajo.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	62/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Hemos presentado en octubre, también, como dice este vecino, hemos presentado, yo particularmente, escritos vía telemática al Ayuntamiento denunciando el caos del Zurbarán, no solo es limpieza, basura, ratas, cucarachas, tengo que decir que las cucarachas ahora con el frío hay menos, pero bien, las hay, procuramos hacer nuestro trabajo, ustedes tienen que hacer el suyo.

Escritos en octubre, vía telemática. No hemos tenido respuesta a esos escritos.

En la intervención del pasado 24 de enero, yo, se me acercó la representante de Salud Pública dándome un correo para enviar a quien competa para sanear las ratas, las cucarachas y los bichos. No sabemos si fue o no fue, pero no me han contestado.

A propuesta del señor de Coalición Canaria presentamos, el otro día, un nuevo escrito, nos sugiere que, en vez de vía telemática, lo presentemos en el Ayuntamiento con registro de entrada. Señores, con la administración hemos topado, mi compañero y vecino que está aquí conmigo, se las vió y se las deseó para que le aceptaran, vía registro, el escrito que presentamos. Consiguió a través de movimientos por el Ayuntamiento, por el Metropol, que algún funcionario le echara una mano y le aceptaran el escrito. Vamos a ver si esta vez nos contestan. En el escrito va lo mismo: suciedad, abandono, desidia.

En fin, qué quieren que les diga, yo personalmente quisiera hacerles una reflexión, cuál es mi reflexión y es personal, espero que no les ofenda, me parece muy bien que disfruten de cuarenta días de Carnaval, pero el dispendio me parece excesivo. Si parte de este gasto lo dedicáramos a limpiar, dar brillo, la publicidad en la ciudad sería inmensamente superior a la que proporcionan los cuarenta días de Carnaval. Muchas gracias por escucharme.

Toma la palabra la Sra. vicepresidenta.

Muchas gracias Dña. María Victoria.

Ahora, tiene el turno de palabra D. Simón Padilla Toledo, cuando quiera.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	63/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Interviene D. Simón Padilla Toledo.

Yo pertenezco a la cultura, yo trabajo en el teatro y llevo toda mi vida viviendo en mi barrio. Y, sí que es cierto, todo esto que nombramos, y es que hay muchos problemas estructurales.

Pero no voy a centrar mi discurso por ahí, creo que ya hemos hablado suficiente, creo que ya se ha debatido suficiente sobre el tema y, simplemente, me presento, gracias por aceptarme, al final, también, se las di en su momento a mi barrio, creo que tenemos un equipo humano, estoy viendo yo aquí hoy un equipo humano muy bueno, seamos de unos, seamos de otros, defendamos unas cosas o defendamos otras, al final siempre iré por delante que somos humanos y creo que que hay un equipo muy bueno, creo, firmemente, en que vamos a utilizar la lógica, que la hemos utilizado siempre, unas veces más, otras veces menos, pero creo que utilizar la lógica para convivir es lo que necesitamos.

Así que poco más, darles las gracias por sus palabras, tanto a ustedes como representantes, como ustedes como vecinos, y representantes de vecinos, y contarles un poco que al llegar al barrio, yo represento a Tafira Baja. Es un barrio no muy grande, pero sí que es cierto que llevábamos un tiempo desaparecido, por así decirlo. Creemos que no solo hay que atajar los barrios estructuralmente hablando, sino, también, con una herramienta y, perdonen que insista, pero al final es defecto profesional como es la cultura, tenemos una herramienta en las manos maravillosa y creo que, para las nuevas generaciones a las que yo represento y para la generaciones que vinieron antes de mí, que no me olvido de ellas, ni me voy a olvidar nunca, creo que la cultura es la herramienta necesaria para llegar no solo la oratoria, la utilización de la lógica, la queja, la sugerencia, sino la cultura.

Creo que estamos en una sociedad y en un momento exacto del mundo contemporáneo en el que vivimos, que es la herramienta necesaria para hacer entender y, sobre todo, para dar cabida a todos estos pensamientos que se nos pasan día a día como representantes y como personas humanas.

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
Observaciones	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	64/71
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Sin mucho más que decir, estoy contento de estar aquí, voy a representar a mi barrio y a los barrios que hagan falta, siempre hasta que me muera y, sobre todo, con la cultura y el raciocinio por delante, pero no nos podemos olvidar que, lejos de lo que representamos que, también, somos humanos y que al final cuando salgamos de aquí seguimos conviviendo con gente, seguimos teniendo a gente a nuestro alrededor y aunque a veces nos piquen unas cosas más que otras, señores y señoras, somos humanos y eso es necesario recalcarlo, sobre todo, en esta situación. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. vicepresidenta.

Ahora tiene la palabra D. Arturo Chiarelli, bienvenido.

Interviene D. Arturo Chiarelli, de la A.V.Vegueta.

Buenas tardes a todos. La plaza de Santo Domingo y la de La Portadilla, donde, además, recientemente se ha llevado a cabo una reestructuración valorada en cientos de miles de euros, financiada en gran parte por los europeos, por el Fondo Europeo, siguen estando en una situación extremadamente precaria, tanto en términos de seguridad como de salubridad.

Contenedor quemado, otro vaciado en el suelo, coche aparcado en zona prohibida, varios tipos de vehículos circulando en sentido contrario, huyó a gran velocidad y problemas de varias peleas que han quedado reflejadas en los expedientes de las diferentes fuerzas del orden que han tenido que intervenir. Son hechos cada día más frecuentes.

Por todo lo anterior, en nombre de la Asociación de Vecinos de Vegeta, nos preguntamos si, entre los aquí presentes, hay alguien que no considere oportuno sostener la necesidad de instalar cámaras de seguridad y vigilancia de tráfico en esta plaza. De no hacerlo, el deterioro de la zona seguirá imparables. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. vicepresidenta.

Gracias señor. Turno para D. Juan Carlos Pérez Ramos. No está.

65 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	65/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

D. Óscar Roque Pérez, cuando quiera.

Interviene D. Óscar Roque Pérez, de la A.V. Vega de San José Cono Sur.

Muchas gracias, saludos a todos en general, mis compañeros y a todos, gobierno y oposición, compañera que hoy hace de presidenta.

Nosotros que venimos aquí, yo soy uno de los que vienen con frecuencia, en mi intervenciones, la mayor parte de las veces, he dicho y sigo comentando y diciendo, que se convierten las Juntas de Distritos en la Juntas de las lamentaciones. Lamentamos, por parte de nuestros compañeros del Movimiento Vecinal, la cantidad de problemas que tenemos, la cantidad de cosas de trabajo que hace la oposición con los propios compañeros que van a los barrios, actúan, después, se lee un informe de los técnicos el cual echa abajo todo el trabajo que se pudiera hacer.

Miren, hablando de lo primero que estábamos hablando, y con respecto a una moción con respecto al polideportivo nuevo que se va a hacer en La Vega de San José y se está haciendo en el terreno, por la parte de atrás del Colegio San Cristóbal que, precisamente, está dentro del barrio La Vega de San José y no en San José, pero eso no quita para yo decirle lo siguiente: ni el campo de fútbol es de San José, ni la Casa Amarilla es de San José, sino es de la Vega de San José, de la mitad para acá porque nos corresponde, pero eso no es ningún problema porque Chano y nosotros vamos a hacer una hermanamiento de asociaciones porque nuestros problemas son iguales.

Yo he vivido en San José, yo soy de San José y ahora estoy abajo, pero eso no quiere decir que vamos a pelear deportivamente por las canchas que se van a hacer, en absoluto, solo tenían que haber previsto reuniones, porque si servimos para una cosa y no servimos para otra, tanto Chano como yo y alguna asociación que puede asistir, pues, da la casualidad que debiéramos de reunirnos con los técnicos que iban a hacer el proyecto para hablar, dialogar.

Lo mismo que hicieron con la Metroguagua, nos llamaron a todos. Y ¿qué es la Metroguagua? ya lleva lo menos cinco

66 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	66/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

años paralizando la Vega de San José, que no encontramos aparcamiento en ningún lado. Destrozaron toda la Vega de San José, lo destrozaron todo.

Quiero decir, que a veces no se hace con ese consentimiento, y cuando se tiene, se tiene que presentar una moción y sabiendo donde estamos, lo menos que se podría hacer, por parte de la oposición, también, que se lo digo y, se lo digo a los que están gobernando, que tanto él como yo teníamos que estar en esas reuniones para evitar ese pequeño conflicto de este vecino de arriba, este vecino de abajo, no hay vecino de arriba ni de abajo, hay vecinos de San José y de La Vega de San José, que me enorgullezco porque yo, también, pertenecía y he vivido toda mi vida en San José. Ahora estoy abajo por obligación de gobiernos anteriores nada más.

Nosotros no hablamos solo en el Consejo Social de la Ciudad de que queremos cosas para el barrio de La Vega de San José, no, no, hablamos en líneas generales para todos los barrios.

Qué queríamos nosotros y se lo escribí a la alcaldesa y se lo he escrito muchísimas veces y he hablado con ella personalmente, queríamos que todos los distritos tuvieran, como mínimo, 600.000 euros más cada año, igual que Participación Ciudadana. ¿Por qué queríamos esto? porque ahora mismo no se puede hacer nada, todo está paralizado, y si tuviéramos un compañero como Julio que va a todas las asociaciones y que, de alguna forma, se consiguiera poner eso, me refiero a esos talleres pequeños para que él los dirigiera a todos los vecinos, a cada asociación, actuar directamente con estos talleres que se preparan, 600.000 euros a cada uno de los distritos, se harían muchísimas cosas.

Nosotros no queremos y lo hemos hablado en el Consejo, no queremos solo para nosotros, queremos para todos los barrios, 120 barrios se pueden beneficiar.

Ustedes saben lo grave que ha hecho hoy mismo, me refiero cuando se aprobaron los presupuestos, en el mes de febrero, todavía ahora, los que pertenecemos al Consejo Social de la Ciudad, no hemos recibido ni siquiera los presupuestos, los más altos de la historia, pero para qué, para qué queremos, porque da la casualidad de que después han quitado los

67 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	67/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Presupuestos Participativos que, a lo mejor, muchos de los vecinos recibían un montón de cosas que se hacían a través de los Presupuestos Participativos. No se han probado esos 600.000 euros para que ustedes puedan tener más facilidad para hacer estos trabajos. Entonces, en qué quedamos, no se ve el progreso, no se ve el progreso de ninguno de ustedes en el aspecto de los barrios.

Tenemos que llegar a una media, no solamente hay que leer técnicamente lo que te dice el técnico porque está gobernando. Somos personas y cada vez que una moción va para atrás no es que la gane el gobierno, la perdemos todos los vecinos en general, no del distrito, de toda la ciudad, los 120 barrios perdemos, porque lo mismo que hacen aquí lo hacen en otras Juntas de Distrito. Y usted cree que nosotros nos vamos contentos de aquí ahora porque han votado ellos y han ganado siete a seis, u ocho a seis, como es lo normal. No, estamos llorando normalmente por dentro, porque nosotros lo único que queremos es colaborar, participar. Y a ustedes, los que estén gobernando ahora y los que puedan venir más tarde y en otro momento, es que se hagan las cosas, que contesten y que nos ayuden a ser ciudadanos.

Una cosa muy grave son los respiraderos que tienen la Vega de San José, los túneles, y yo no sé cómo se está haciendo tantas cosas de canchas, tantas cosas para arriba y para abajo y, todavía, que hemos escrito desde el año pasado para solucionar este gravísimo problema, que son los respiraderos y los gases malignos que a dos metros están en todo el barrio, y hay cuatro respiraderos, donde está el mismo rocódromo en la calle Córdoba hay uno enorme y dos bajando al lado mismo de los compañeros.

Entonces, cuando hay una cosa mal, como son los gases, vean la casualidad de que lo mismo que respiro yo, están respirando todos los compañeros de arriba, de San José. Así que, a mí no me importa que ustedes sigan trabajando de la forma que lo están haciendo, pero cuando está la salud por medio y los oncólogos dicen que mueren en el nuestro distrito de ocho a diez personas y en otro distrito de una dos, ¿usted se puede imaginar la cantidad de personas que se mueren por no ejecutar las cosas como deben ser? no hay ni un filtro, todo es allí, en el mismo barrio.

68 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	68/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Lo siento compañeros, lo siento compañeros de la oposición o del gobierno y ustedes que están en la mesa, debemos de consolidar, a veces, más cosas positivas para que los barrios y las personas que vivamos dentro del municipio seamos felices. Gracias.

Toma la palabra la Sra. vicepresidenta.

Gracias, D. Óscar.

Turno para D. Rafael, cuando usted quiera.

Interviene D. Rafael Hernández González, de la A.V. Nuevo Lomo Blanco.

Buenas tardes para todos. Necesidades y carencias del barrio de Lomo Blanco.

- Para cuándo, ya hace lo menos siete u ocho años que se ha solicitado el huerto urbano en el Lomo Blanco, se han hecho las solicitudes, se ha propuesto y, hasta la fecha, nos se ha hecho absolutamente nada referente al huerto urbano.

- Guaguas Municipales. Llevamos ya ocho años solicitando que entre la guagua número 48 dentro del barrio, porque la guagua 48, anteriormente, estaba entrando el servicio para los vecinos, pero ahora, resulta que en la rotonda se marcha y no entra al barrio, porque en la rotonda han puesto una parada de guaguas que interrumpe toda la circulación allí y no entra dentro del barrio a hacer el servicio.

La línea 1, 2 y 3 que le llaman la Luna que va a Tamaraceite, el servicio de guaguas de Lomo Blanco se queda a las doce y diez sin servicio, y esa línea de Luna 1, 2 y 3 resulta que va a Tamaraceite, creo que hasta las cinco de la mañana y de la rotonda de Siete Palmas a la de Lomo Blanco para que haga el servicio, no se tarde nada más que un minuto y medio. De la misma forma que la guagua en la rotonda se marcha para Tamaraceite, si hiciera el servicio, también, a la rotonda de Lomo Blanco, resulta que tarda en llegar nada más que un minuto y medio, haría el servicio a todos los vecinos de Lomo Blanco, a los trabajadores que salen a las doce o a la una de la mañana de sus trabajos. Si

69 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	69/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

no tienen coche propio tendrán que venirse en un taxi, porque de Las Palmas a Lomo Blanco es bastante, son siete kilómetros y no pueden.

Entonces, rogamos que la guagua número 48 pase dentro de la barriada, nos hace falta.

- El muro de la calle el Hermanos Toledo se cayó el año pasado, no, hace año y medio, y estuvieron por allí los técnicos y no sé si se ha hecho algo, porque allí no se ha resuelto este problema, se cayó toda la parte del muro sobre el jardín que tiene la vivienda trasera, tiene un pequeño jardín y ahí se cayó todo el muro. Tienen que revisar esos muros porque es un peligro.

- Calle del campo de fútbol. Para la calle del campo de fútbol hace, también, bastante tiempo que se ha pedido que se asfalte, y, resulta que hasta la fecha, no se ha hecho nada. Si se asfalta la calle esa y se hace un gran aparcamiento, resulta que sería un alivio muy grande para el barrio. Está el parque, está el aparcamiento y está la calle sin asfaltar, eso no lo podemos entender nosotros. Eso lo sabe la alcaldesa, que se la ha dicho en su momento, cuando hizo la visita al barrio dijo que , está bien, y le preguntó a uno de los concejales que venía con ella, bueno, a uno de los miembros que venían con ella qué es lo que pasaba con la calle esta, por qué no se había asfaltado, pero se ha quedado ahí. Espero que sea lo antes posible, para el bien de todos los vecinos que van al campo de fútbol.

- Otro problema que tenemos es el nombre de la calle Jerónimo Saavedra, la placa está hecha y está pendiente porque yo he oído desde noviembre, diciembre, a hablar con los responsables que llevan este asunto y dicen que el Ayuntamiento no tiene personal. ¿Cómo es posible que no tenga personal el Ayuntamiento para colocar una placa que se tarda nada más que diez minutos? y ¿eso qué es?. Yo estoy asombrado. Ya llevo luchando con esto no sé ni cuántos meses, es increíble, cada vez que vengo a las reuniones siempre nombro la placa de la calle Jerónimo Saavedra, que está totalmente aprobada desde el 2018, no sé que hace falta para colocarla, yo no sé lo que voy a hacer.

Toma la palabra la Sra. vicepresidenta.

70 de 71

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	70/71
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
CBB

Agradecerles la asistencia a esta tarde, tanto a los vocales de distrito de esta Junta de Distrito, el magnífico trabajo que desarrollan, con responsabilidad con los vecinos y, a todos los vecinos y vecinas que nos han acompañado.

Todo lo que ustedes han planteado está recogido en acta y en la grabación y será trasladado a la presidenta de este Distrito. Buenas tardes y que tengan un buen fin de semana.

La Sra. concejala presidenta levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

EL SECRETARIO

(P.S. Resolución nº 30784/2024,
de 31 de julio)

LA CONCEJALA VICEPRESIDENTA

(Decreto nº 26902/2023, de 29 de
junio)

Catalina Bethencourt Barry

M.^a del Carmen Vargas Palmés

Código Seguro De Verificación	X5sB5RMnXA1koiBLYB8RNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	14/05/2025 13:59:29
	Catalina Bethencourt Barry - Directora de Distrito	Firmado	14/05/2025 11:59:25
Observaciones		Página	71/71
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

